

CARTAS Á DON PEDRO DE ANGELIS

EDITOR DEL ARCHIVO AMERICANO

Por el autor del Dogma Socialista, y de la Ojeada sobre el Movimiento intelectual en el Plata desde el año 37. ¹ Montevideo—1847.

CARTA PRIMERA.

Al Editor del Archivo Americano.

Señor Editor: Por una casualidad ha llegado recién á mis manos el número 32 de su *Archivo*, fecho á 28 de Enero, y he leído en él un artículo sobre el *Dogma Socialista* etc. que publiqué en Setiembre del año pasado, en el cual tiene V. á bien enviarme una colección de todas esas preciosidades que regala, años hace, profusamente al mundo la Prensa Mazorquera. No me sorprende el regalo; es lo único que V. y sus coescriptores pueden dar. En esto, como en todo, el

1. Publicadas por primera vez en Montevideo, imprenta del 18 de Julio—año de 1847.

proceder del heroico fundador del *Sistema Americano*, es lógico; á los que no estan con él y tiene á la mano, los deguella; á los que se han puesto fuera del alcance de su cuchillo, los calumnia y los difama por boca de sus lacayos: no se puede negar que V. desempeña perfectamente el oficio.

Pero V., señor Editor, debe ser grande entre los grandes de la *Mazorca*, y sobre todo, hombre mas ducho en la esgrima periodística que ninguno de sus cofrades; V. ha descubierto medio de servir la gran causa del *Sistema Americano* hiriendo á sus enemigos como la serpiente de trisulco dardo; V. les inocular el veneno con tres lenguas; V. los asesina moralmente á la faz de medio mundo civilizado, calumniándolos y difamándolos en los tres idiomas mas vulgares; V. en su viperina rabia, mutila y desfigura en tres idiomas la historia del pueblo que lo hospeda y enriquece, lo tizna con su súaia pluma y encasquetándole la coraza de escarnio lo pone todo inmundo, sangriento y desfigurado en la picota de afrenta de las naciones. Se vé, pues, que V. debe ser hombre sin igual entre la constelacion literaria de la mazorca. Conocidas sus sanas intenciones, falta saber si logrará su objeto; falta saber si leerán por esos mundos su papel difamador y si no harán con él lo que hacia el *Héroe del Desierto* con las misivas de su querida *Encarna-*

cion, cuando vivia como el tigre entre los pajonales de la pampa.

Sea lo que fuere, señor Editor, debo agradecerle el recuerdo que me envia por su *Archivo*; porque apesar de que me injuria, me parece que en el fondo ha querido favorecerme. Cofrade mio de pluma, ha tenido V. el buen deseo de que mi nombre vuele por el mundo en alas de la triple bocina de su *Archivo*, y recoja de paso en él un poco del polvo de ilustracion que levanta la fama del suyo; y confieso que ese, para mi, hambriento por demás de celebridad, es el servicio mayor que pudiera hacerme su pluma. Ademas, bromista y decidor de chistes, como dicen que es V., presumo haya querido embromar conmigo, y como estoy de buen humor, me han dado ganas de divertirme con V. Vaya, pues, preparando su cuero para recibir mi marca indeleble con toda la resignacion y humildad de un buen cristiano. Bien sé yo que le hará poca mella; porque ya tiene el alma y el cuero de elefante; pero me parece le dejará comezon aunque sea en la epidermis. Hay á mas una consideracion poderosísima que me mueve á ocuparme de V. La cuestion personal que V. promueve contra mi y mis amigos políticos, envuelve una cuestion de patria; V. defiende á Rosas y su sistema, nosotros lo atacamos y abogamos por el progreso y la democrácia; es preciso pues arrancar la máscara al

paladio de Rosas para que todo el mundo le conozca y dé el merecido timbre á sus escritos. Tal vez de ese modo logre tambien grangearme su benevolencia; á fin de que persuada al Restaurador no estoy, como V. lo imaginaba, tan distante de «conversion y de arrepentimiento;»¹ y que al contrario, sus palabras me han movido y edificado á tal punto que es muy posible me cuente pronto en el número de sus lacayos. Quiero ademas tener la honra de entretenerme un rato con el mas profundo, conspicuo y erudito campeón de la *Literatura Mazorquera*; con el Nestor de esa peregrina y pasmosa literatura que ha surgido en el Plata bajo la influencia regeneratriz del génio enciclopédico del héroe del Desierto.

Chanza por chanza, pues, señor Editor. Ya que Ud. me ha buscado, voy á retribuirle su comedida remembranza con toda la urbanidad de que soy capaz. Va dicho que su artículo sobre el *Dogma Socialista* no admite discusion; porque todo él, fuera de algunas citas truncas de mi obra y de infinitas mentiras, es una broma grosera, tonta y declamatoria; broma de truan ó de *compadrito* mazorquero, nada mas. Sabido es que esos señores, cuando chancean en la pulperia ó en la carpeta se espetan primero un *ajo*, despues un vaso

1. Todas las palabras y frases entre comillas son del Editor del Archivo Americano. (E. A.)

de caña, y por último un *chirlo* al rostro. Ud., señor Editor, hace lo mismo; en lugar de caña arroja tinta, en vez de tajo al rostro, lo apunta á la frase ó á la honra de su contrario. Yo procuraré embromar con Ud. diciéndole, á mi modo, verdades conocidas por todos en el Rio de la Plata, y sin hacerle falsas imputaciones ni calumniarlo como Ud. acostumbra. Pero, como el lector debe tener curiosidad de saber quiénes son los bromistas, es preciso le conozca á Ud. y á mi. En cuanto á mí, soy bastante conocido en el Plata; en cuanto á Ud. voy á copiar su retrato (se entiende moral) del célebre poeta inglés Tomas Moore. Me parece le será mas grato verse retratado por la pluma de tan ilustre ingenio.

Cuenta, pues, Moore en su poema titulado—*Lalla Rookh*, que entre el séquito de esta princesa iba—«el criticon y fastidioso Fadladeen, gran Nazir ó Chambe-lan del harem, quien llevado en su palanquin en pos al de la princesa, no se reputaba el personaje menos importante de todo aquel lucido concurso. En efecto, Fadladeen era entendido en todas materias,—desde el perfil de los párpados de una Circasiana, hasta las mas profundas cuestiones científicas y literarias: desde la mezcla de aquella conserva que se hace de hojas de rosa, hasta la composicion de un poema épico: y tanto influjo tenia su dictamen sobre el gusto vario de aquel

tiempo, que todos los cocineros y poetas de Delhi le miraban con tímido respeto. Su conducta política y sus opiniones se fundaban en este renglon de Sadi— «Si el príncipe á mediodía dijere que es de noche, asegúradle que ya veis la luna y las estrellas.»—Y su celo por la religion, de la que era Aurungzebe protector munífico, se parecía bastante en lo desinteresado al del platero que se enamoró de los ojos de diamante del idolo de Yaghernaut.—»

En efecto, señor Editor, Ud. no es gran Nazir, por que en Buenos Aires no hay harem, sino Mazorca; pero en cambio, Ud. ocupa el puesto de Archivero mayor y de periodista en jefe del Gran Sultan Rosas. Ud. es ducho como Fadladeen en toda cosa; en cuanto á manejo y opiniones políticas sigue la máxima de Sadi, y su celo por el *Sistema Americano* y la *Federacion*; puntos capitales de la *religion mazorquera*, es tan fervoroso ó quizá mas que el de Fadladeen.

Preguntarán cómo ha llegado Ud., Sr. Editor, á ocupar puesto tan alto en la gerarquia mazorquera: véamos.

Ud. vino á Buenos Aires de Europa con la reputacion que hallaron por bien hacerle los que se interesaban en que les sirviese á sus miras. Como hombre de *extranjis*, no era difícil que aquel candoroso pueblo le creyese un pozo de ciencia, mácsime cuando lo

patrocinaban los hombres entonces influyentes en el país. Se decía también que Ud. había sido colaborador de la Revista Enciclopédica y de la Biografía Universal en París; y los que no sabían lo que era Ud. ni la tal Revista ni Biografía, abrían tamaña boca de pasmo al ver cara á cara nada menos que á todo un señor Redactor de revistas y biografías. Ignoraban esas buenas gentes, que la Biografía Universal era en aquel tiempo la piscina literaria de todos los tinterillos hambrientos, ó que aspiraban á hacer figura; y que los charlatanes obtenían fácilmente el título honorario de redactores de la Revista Enciclopédica (papel insignificante entonces) con tal de saborear el gustazo de verse en la lista de colaboradores activos inscripta en la carátula del periódico. Ignoraban también que Ud. solo había escrito en la tal Revista (porque no era capaz de mas) un artículo de estudiante insípido sobre costumbres Napolitanas; y en la Biografía Universal, las de Stigliani y Salvador Rosa, — trabajos que hizo imprimir á parte como una gran cosa y tuvo cuidado de despararrar en Buenos Aires como muestra de su gran talento, incluyendo una litografía de su carota abigarrada, para que todos quedasen estupefactos al ver la estampa de tan ilustre biógrafo. La gente bonaza no dejó de recibir con beneplácito esos regalos de su pluma; pero no faltó quien se riera á careajadas de su charlatanismo fátuo y de sus pretensiones literarias.

Bajo tan bellos auspicios empezó Ud. á escribir en la *Crónica* para ese que no quiere que yo califique de *partido político* y que persisto en llamarlo tal, por razones que diré despues.—Es probable que Ud. escribiera al gusto de los que lo patrocinaban, por que medró segun dicen en honra y provecho. Seria curioso, sin embargo, saber qué enseñó Ud. al pueblo de Buenos Aires, qué cosa nueva en doctrina política y literaria le trajo de Europa y del arsenal de la Revista Enciclopédica. Pero lo mas curioso del caso es que era tanta su reputacion y tan grande la necesidad que los hombres de entonces tenian de su pluma, que no sabiendo Ud. el castellano, escribia en frances y un traductor vertia á la Española sus artículos para el diario, y esa traduccion era recibida como pan bendito por el buen pueblo y aplaudida por sus Mecenas. Y otra singularidad que caracteriza en cierto modo la época y se regocijará Ud. en saber, es que todavia hay hombres de aquel tiempo acá y allá, que le creen á Ud. un talento, dotado de una agudeza y chispa de ingenio inimitable.—Tal es la influencia de las preocupaciones que enjendra el espíritu de partido, que aun mortifica el amor propio de algunos hombres de entonces confesar que patrocinaron á un charlatan, quien tuvo al menos habilidad bastante para alucinarlos y engañarlos. Se vé, pues que Ud. era hombre de la talla de Fadladeen.

por los años 26 y 27, y que su dictámen en toda cosa, desde el arte culinario hasta el arte poética, desde la ciencia de Newton y Laplace hasta la de Smith, Montesquieu y Bentham, se parecia á la decision de un Oráculo. El diablo es que hoy dia, de todas esas revelaciones de su ingenio, traducidas de mal frances á peor castellano, nadie se acuerda; y que solo ha quedado para el pais la mengua de haber sufrido que un Fadladeen charlatan viniese á aleccionarlo, y á ensuciar con sus venales é insípidas producciones, la prensa libre de los Morenos, los Castellis y los Monteagudos.

El partido unitario, de quien era Vd. excecencia exótica, cayó, y Vd. tuvo á bien envainar su pluma, sacándola de cuando en cuando para dar un picotazo á los federales ó escribir algun versacho en los papeluchos de la época, porque tambien la da de poeta como Fadladeen. Parece que algun tiempo se mantuvo Vd. al *paíro*, buscando entre los federales algun nuevo Mecenas que inflando las velas de su barquilla con el soplido de su favor, le permitiera emprender nueva marcha viento en popa. No le faltó á Vd. arrimo, por que nunca carecen de él las plantas rastreras y párasitas; pero no apeteciendo Dorrego la pluma que habia ensalzado á sus enemigos políticos, hubo Vd. de contentarse con que le admitiera en el *Fuerte* como cortesano suyo y le favoreciera en su nuevo oficio de *Pe-*

dagogo de niñas. Descenso horrible solo comparable al de Satanás! ¡Desplomarse desde la altura de Redactor de revistas y biografías, y caer entre los bancos de una escuela! ¡Pobres cándidas palomas! ¡Con qué horror veriais á cada instante la carota amoratada de ese nuevo Bardolph, tocayo de aquel cuya faz roja como la flor de ceibo, *no podia ver Falstaff sin imaginarse un fuego infernal!*¹ ¡Con qué horror mirariais á ese nuevo Lucifer caido, pobres cándidas palomas! Cayó al fin Dorrego, y escribió Vd. en la *Gaceta* por oro de Lavalle en favor de Lavalle; pero así que vió bambolear su poder empezó á darle por bajo en esa misma *Gaceta* cuya redaccion le pagaba, despues de ponerse bien con los federales de afuera. Triunfaron al cabo los federales, y el Restaurador de las leyes entró poco despues al gobierno. Pero Rosas, el santo patrono de la federacion, como buen americano, le tenia á Vd. ojeriza por unitario, y no se porqué mas, y no aceptó las ofertas de su pluma. Vd. que no es hombre capaz de ponerse colorado por nada, pues tiene ya sobradamente cárdeno el rostro, no se desalentó, hizo hincapié, y se dijo en sus adentros—*perro porfiado saca bocado*—Le decian unitario y le daban la espalda, y Vd. se sonreia con sorna como Sancho. Estaba Vd.

1. Y never see thy face but y think upon hell-fire. Shakspeare King Henry 4.

poluto: era preciso purificarse de la mácula unitaria con el bautismo de sangre de la Santa Federacion; era preciso pasar por un largo noviciado y hacer sus pruebas:—no hubo por esto cabida para Vd. por entonces.

Sin embargo, redactó Vd. el *Lucero*. ¡Oh! el *Lucero*—el *Lucero*, era un astro que se perdía de vista ¡qué profundidad de vistas nuevas en política, en literatura, en todo! Sobre todo ¡qué ocurrencia tan feliz la de acordarse Vd. que era biógrafo por vocacion, y regalarnos en el *Lucero* y en folleto la biografía de Lopez y Rosas, campeones ilustres de la Federacion! Aseguro á Vd., señor, Editor, que yo pobre estudiante recién llegado de Europa, me quedé pasmado, pasmado y todavía lo estoy; y que una parte de mi pasmo lo trasladé á una sátira que probablemente le enviaré con estas cartas para su recreo:—con las biografías de Lopez y Rosas empezó Vd. su federal noviciado.

Parece que la administracion Balcarce no quiso tratos con la fé púnica de usted, señor Editor, y que cuando andaba el run run de *Restauracion* por las pulperías, mataderos y quintas de Buenos Aires, usted en despique tuvo la diabólica ocurrencia de publicar el *Restaurador*, nada menos que con el retrato de Rosas al frente. La oportunidad era excelente y usted no la desperdició. Dicen que hasta salió de poncho á la calle para probar de obra, como lo estaba probando por escrito, su adhe-

sion y devocion al héroe de la Santa Federacion.

Pero Rosas no subió al potro del tiro, y tuvo usted que esperar. Entre tanto, entró usted en arreglos con la administracion Viamont, con la mira de utilizar su pluma en obsequio de la patria de los Argentinos. Como su pluma era una gran pluma, era tan grande como la pluma de Fadladeen, no dejaron de aceptarla. Dió Ud. entonces á luz una *Memoria sobre la hacienda pública*. ¿Quién puede entonces dudar era Ud. un Fadladeen enciclopédico? Es muy probable que los economistas europeos hayan utilizado tanto su Memoria como los almaceneros de Buenos Aires. Sin embargo, como la hizo Ud por encargo oficial debieron pagársela bien, tan bien como lo exigia la grandeza que del sacrificio Ud. acababa de hacer por la patria, fiscalizando las cuentas del *Restaurador* cuando su campaña al *Desierto*—Este compromiso era grave, gravísimo para quien meses antes habia colocado al frente de un periódico el retrato de ese mismo *Restaurador* cuyas cuentas fiscalizaba.--Es entendido que el material todo de su *Memoria* se lo dieron listo para la imprenta las oficinas de hacienda; por que Ud. sabia tanto de la hacienda de Buenos-Aires, como yo de la de Pekin; y que Ud. de puro especulador y charlatan cargó con la responsabilidad de su publicacion para ante el *Restaurador*:—diablura que le hubiera costado carísima, si todos los que le han hecho servir de instrumento á sus miras, no le mirasen

como la mas inmunda y despreciable escoria de hombre.

Viamont, Maza pasaron, y al fin el Restaurador montó el potro, calzándose por espuelas la Dictadura. Era natural estuviese enojado con Vd.; pero, cortesano diestro en zalamerias y genuflexiones, no se dió Vd. por entendido; procuró hacerle olvidar sus recientes infidelidades mentando sus antiguos servicios y sus biografias de sus héroes federales. Baseó nuevamente el arrimo de un Mecenaz y no tardó en encontrarlo, por que los pillos en una mirada se entienden. Un lacayo favorito del Restaurador intercedió por Vd. aunque en vano, no se hallaba dispuesto á aceptarlo ni para su *limpia-botas*. Además; las cuestiones que se proponia resolver en la *nueva Era de regeneracion que inauguraba con el cuchillo en una mano y el rebenque en la otra*, no eran de esas que acostumbraba su pluma de Vd. resolver con sofismas, mentiras y frases huecas: eran de propaganda exterminadora y bárbara. Pero ese mismo lacayo, protector suyo, obtuvo de regalo de su munífico amo, por importantísimos servicios la *Imprenta del Estado*, y llamóá Vd., señor Editor, para administrarla haciéndole segun dicen un buen partido. Tuvo Vd. entonces una imprenta que hacer sudar bajo el doble peso de su erudicion vasta y de su profundo injénio. Es muy estraño que esos federales tan inflamados de *americanismo* no hallasen en aquella época un hijo del pais.

inteligente, capaz, á quien favorecer con esa imprenta; pero si habia, como no dudo, muchos, es de creer, que ninguno se encontrase dispuesto á vender su pluma y su conciencia al Restaurador. Era preciso hallar para esto un *lazzaroni* Fadladeen, una alma de barro y un corazon hediondo de lepra, un sofista audaz y un charlatan nécio, un especulador viandante sin vinculo alguno de afeccion ó simpatía por la tierra; y ahí estaba Vd., señor Editor. Y lo hallaron sin buscarlo, como lo habian hallado los unitarios en los años 26 y 29, los federales en el 30 y 34, la administracion híbrida del General Viamont, y en suma, todos los que necesitaban de una pluma venal y descreida.

Hasta entonces, señor Editor, Vd. habia vivido del fondo de reputacion politica y literaria que le hicieron sus primeros patronos los unitarios, por hallarle á propósito para sus miras; y ese fondo era inagotable, por que en pais alguno es mas cierto que en el nuestro aquel refran de nuestros beatos abuelos, *cria fama, y échate á dormir*; por que á Vd. se la habia dado un partido, y los partidos y las facciones siempre han dado títulos de capacidad entre nosotros; y por que una vez proclamada por ese órgano la reputacion de un hombre nadie se atreve á dudar de ella ni á examinarla á todas luces, aún cuando la imbecilidad ó el charlatanismo se solapen bajo la espléndida máscara que le pusieron las

facciones. Pero Rosas no se hallaba dispuesto á respetar esa tradicion del pasado. Para él no habia reputacion válida sin el bautismo de sangre de la federacion, como no son para la Iglesia cristianos sino herejes los que disienten en punto alguno de sus dogmas: para él no eran *capaces* sino los federales netos, es decir—los adictos á su persona: para él valia tanto, ó quizá mas, Cuitiño y Salomon como el Doctor mas reputado. Asi es que para burlarse de Vd. y de todos los Doctores ilustres que habian ido coronando las facciones en el transcurso de la revolucion, sacó de los mataderos, de las cárceles, de las pulperias, de las *estancias*, de lo rezagado de las facciones, de todos los rincones mas hediondos y oscuros de la sociedad, los *buenos federales*; —los hizo legisladores, generales, ministros, jueces, empleados, degolladores, lacayos, etc. etc., y de todas esas notabilidades de nuevo cuño formó esa *magnífica gerarquia social mazorquera* sin igual en la tierra por su ilustracion y sus hazañas. ¿Porqué Vd. señor Editor, hombre de reputacion tan grande, quedó excluido de ella? ¿No le veian dispuesto á pasar por las mas duras pruebas (hasta la de la vela) en muestra de adhesion al Restaurador? Si!.... Pero el Restaurador habia dicho—«El que no está conmigo, es mi enemigo»—y no queria, probablemente, dejarse embaucar nuevamente por las mielosas palabras y fingidas protestas de un traidor cuya pluma

le era inútil. Así es que ni el puesto de lacayo pudo Vd. obtener en la nueva gerarquía mazorquera; y quedó arrinconado en el Archivo de Documentos y curiosidades históricas que había ido reuniendo en su imprenta con la paciencia y la diligencia de una *viscacha*. Allí, á vista de esas venerables reliquias del pasado, Vd., señor Editor, archivo ambulante, dicen que tuvo revelaciones inauditas, y que el resultado de ellas fué descubrir el modo de sacar provecho de la multitud de papeles viejos que tenía en su archivo y de los tipos de su imprenta. Entonces anunció Vd. su famosa *Colección de Documentos Históricos con Preámbulos, Anotaciones etc.* Los que tenían alto concepto de su capacidad, los que le habían visto con dolor malgastar desde el año 26 su inmenso talento en las efímeras hojas de la prensa periódica, exclamaron;—ya lo verán lo que es ese napolitano, ya tiene cancha para su ingenio; nada menos que historiador; allá lo veredes quien es Agrages, como decía D. Quijote. Los jóvenes, sobre todo, señor Editor, esos pobres estudiantes de la Universidad de Buenos-Aires que Vd. tilda de holgazanes é ignorantes y que empezaban á dudar de su capacidad, á pesar de lo que oían, por que habían buscado en vano en sus periódicos, si no la *luz del criterio socialista*, al menos alguna enseñanza útil; esos jóvenes, digo, al anuncio de los Documentos abrieron tamaña boca, creyendo les iba

á caer el maná apetecido, la espléndida luz que disipara las tinieblas de su ignorancia. Pero ¡cuál fué su asombro, al hojear con avidez los Documentos!... No habia allí luz alguna, sino fàrrago, fàrrago en infólíos. Al segundo tomo faltó el aliento á los suscriptores y empezaron á murmurar por la propina; al tercero, gritaron—estafa y se hicieron borrar muchos de la lista. Pero ¿qué es estafa? entendámonos—dar gato por liebre—bueno! quiere decir, señor Editor, que, ó carecia Vd. de criterio histórico para apreciar el valor de los Documentos que publicó, ó procuró solo hacer plata saliendo de cuanto mamotreto tenia en sus estantes.—Si lo primero, hubo ignorancia solamente en Vd.; si lo segundo, hubo ignorancia y estafa.

Pero los «ignorantones estudiantes» de la Universidad, ávidos de instruccion, buscaron sobre todo en las anotaciones, próemios etc, escritos de su pluma, señor Editor, la luz histórica, la chispa de esa intelijencia profunda, tan nutrida de erudicion y de ciencia que le suponian; y al ver aquel fàrrago de vulgaridades vaciadas en su estilo pesado, campanudo, sin color ni sabor alguno; aquella crítica pedante y hueca, pensaron que en su cabeza no habia un ápice de criterio histórico, y que ó Vd., en aquella como en sus anteriores producciones, les habia escamotado su propia capacidad, ó no era mas que un ignorante y presuntuoso charlatan:—Vd. re-

solverá la disyuntiva, señor Editor. Yo, por mi parte, haciéndole mas justicia, me inclino á creer que Vd. no quiso en esa obra hacer alarde de toda su erudicion y grandes talentos para escribir la historia, y que los reservó para el *Archivo Americano* ó algunas otras obras póstumas; espero que no me hará quedar mal.

Recuerdo que meses despues de la publicacion de los Documentos lei en el *Athenium*, periódico literario de Lóndres, un artículo en que los Redactores eran del mismo parecer que los suscriptores y estudiantes de Buenos-Ayres sobre el mérito de su obra; y clasificándola de *Coleccion indigesta y hecha sin criterio alguno*, esperaban que Vd. señor Angelis, volviese por su honor, publicando los estudios que prometia sobre los idiomas aborígenes, sobre la gramática *guaraní* y sobre la geografía y la historia de estas regiones.

Pero, sin duda, entre las revelaciones que Vd. tuvo cuando ideaba á solas la publicacion de los *Documentos*, la mas peregrina, la mas feliz, fué—su Dedicatoria al Restaurador. Gracias á ella, gracias á la munificencia de ese protector acérrimo de las ciencias y de las letras, pudo Vd. llegar al sexto tomo de su importante publicacion y redondear el negocio con buen resultado; porque los suscriptores nécios le habian completamente desamparado en el camino. Gracias tambien al favoritismo de su consócio, el antedicho lacayo del Restau-

rador, se movió este á favorecer la empresa. Pero, hablando de veras, señor Editor, ¿no hubiera sido mas útil al pais, que Vd. guardase archivados todos esos Documentos hasta que volviendo á él alguno de esos «ignorantones estudiantes,» que hoy andan proscriptos, los clasificase y examinase á la luz de alta y filosófica crítica, los ilustrase con anotaciones concienzudas y mejor escritas que las suyas, y los regalase impresos á su patria y á la ciencia histórica? ¿No habria conservado Vd. intacta su reputacion literaria, sin esponerla á prueba tan difícil y tan superior á sus fuerzas?

Por ese tiempo, la palabra *Romántico*, recién llegada de España, empezó á circular en Buenos-Aires con cierto sello de ridiculo que le habian impreso los reaccionarios á la literatura nueva que invadia la Península. Para ellos, lo romántico era la exageracion ó la extravagancia en todo—en los trages, en los escritos, y en los modales. La palabra era peregrina, exelente, y la adoptaron al punto los *reaccionarios* tanto en Buenos-Aires como en Montevideo, para tildar algunos estudiantes y algunas damas que se hacian notables por algo que chocaba á los hábitos de los reaccionarios:—pronunciada por semejantes labios, debió fácilmente hacer fortuna. Dicen que á Vd., señor Editor, no se le caía de la boca, y que solia salir de ella saturada de sátira y con toda esa singular espresion de su rostro ilu-

minado de tintas carmesies como el de Bardolph. Entretanto, ni Vd., ni los reaccionarios, sabian que la palabra romántico habia nacido en Alemania; que allí la popularizaron los hermanos Schelegel, como significando aquella literatura que surgió espontáneamente en Europa antes y despues del *Renacimiento*; la cual apellidaron romántica, no solo por los dialectos romances en que vació sus primeras inspiraciones, sino tambien por diferenciarse radicalmente, ó en fondo y forma, de la literatura Griega y Latina, y de todas las que procedieron de su imitacion; que Madama Stael, en su obra sobre la Alemania, la derramó en Francia, y que allí posteriormente sirvió de bandera de emancipacion del *Clasicismo* y de símbolo de una completa transformacion de la Literatura y del Arte. ¹ Pero, algunos jóvenes Argentinos, que sabian todo esto, se reian de la ignorancia de los burlones reaccionarios y de los que aplaudian sus irónicas pullas; se reian sobre todo de Vd. señor Editor, el mas ilustre y testarudo de los *Clasicos de entonces*. ²

Ya en tiempo de la *Crónica*, Vd. y su Co-redactor

1. Todo esto lo ha explicado perfectamente en su Curso de Bellas letras nuestro amigo y correligionario en doctrinas políticas y literarias D. Vicente F. Lopez.

2. Debe confesar el autor de estas cartas que representando solo en aquel tiempo en su pais la literatura nueva, era muy elogiado por todos los clásicos, incluso el Editor del Archivo; y que se les oia decir— si el autor de los "Consuelos" es Romántico, nosotros tambien lo somos.

Mora habian acreditado en Buenos-Aires las virulentas hipérboles de J. M. Chenier contra Chateaubriand; y Vd. señor Editor, hablaba de él con el mismo sarcástico desprecio con que hoy habla de los «delirios de Saint-Simon, Fourier y Considerant.» Dios mio! un pobre gusano acostumbrado á revolcarse en la podredumbre, querer escupir al Sol! ¡Vd. hablando de esos escritores como pudiera hacerlo de Parra, Cuitiño y demas cofrades de la Mazorca! ¿No sabe Vd. que los tres primeros son celebridades reconocidas por el mundo civilizado y que se han puesto fuera del alcance de toda critica y sobre todo de la de Vd. Sr. Editor? ¿Quién es Vd., para llamarlos delirantes? ¿qué se propone con semejantes blasfémias contra el génio, que no revelan sino la audacia pueril de la estupidez charlatana? ¿No se parecen á los ladridos del perro contra la luna? Pero ¡ah! no me acordaba; Vd. pertenece á esa constelacion gerárquica *mazorquera*, ante cuyos resplandores palidecen todos los soles del mundo: aquellos ilustres génios no hablaron jamás de Rosas y de su federacion, y son, por consiguiente, unos brutos delirantes. Y, á fé, que no me honra Vd. poco, señor editor, poniéndome á delirar en semejante compañía; por eso, al principiar esta, le dije *creia que apesar de injuriarme, en el fondo habia querido favorecerme.*

Pero lo que mas me asombra lo que lo pinta como el

mas cínico y descarado charlatan que jamás haya llevado pluma, es aquella pincelada de su artículo sobre el *Dogma Socialista* en que asegura que— «Si me fuera posible «salir del paroxismo revolucionario, comprenderia todo «lo que habia de ridículo en querer convertir á los Ar- «gentinos en una sociedad de *Sansimonianos*; en someter «una República fundada en los principios generales de «la organizacion moderna de los Estados; á los delirios «de Fournier y de Considerant;» y en seguida declara que— «me entrego al racionalismo de los Falansteria- «nos, y busco en las producciones mas desatinadas de «los colaboradores del P. Enfantin las bases de una «nueva organizacion política.» ¿Dónde, en qué página de mi libro ha podido hallar Vd. rastro de las doctrinas de Fournier, Saint-Simon, Considerant y Enfantin? ¿por qué no me la cita?

¿Hay algo mas en todo él que una fórmula económica de Saint-Simon adoptada generalmente en Europa, y aplicada por mí á toda la sociabilidad? ¿Y de aquí deduce Vd. que yo soy Falansteriano y Sansimoniano á un tiempo? ¿Qué puede haber mas ridículo y extravagante que semejante deducción de su caletre? ¿Qué otra cosa revela sino la mas completa ignorancia de la doctrina de esos filósofos, el charlatanismo mas descarado, y la falta absoluta de sentido crítico en Vd. para comprender la doctrina de mi libro, ni lo que queria-

mos para nuestro país, en cuanto á organizacion, tanto el año 37 como ahora? Entretanto, Vd. señor Editor, en su impotencia para producir nada noble, útil ú original, echa á rodar entre el pueblo las palabras *Sansimoniano* y *Falansteriano*, que aprendió de memoria y cuyo sentido no comprende, como lo hizo con la palabra *romántico*, para reaccionar contra las ideas nuevas y de progreso, que han tenido la gloria de proclamar los hijos de ese país, que no es el suyo, y que debe envanecerse de no deber, en materia de ideas, nada, absolutamente nada, á un advenedizo tan sin pudor y charlatan como Vd.

Pero, dejándole ladrar contra Saint-Simon, Fourier y Considerant, le seguiremos en su carrera literaria. Muchos debieron ser sus pecados para que el Restaurador le dejase olvidado por muchos años en el rincón de su *Archivo de antigüedades* buscando, como la polilla, pasto para su inteligencia. Verdad es, que él había resuelto confiar los destinos del país y de su dictadura solamente al *cuchillo* y las *bayonetas*, y no necesitaba por lo mismo del poder de la prensa. Pero el año 40 cambió de parecer. Complicada la cuestion Argentina con la cuestion Francesa, consideró útil á su causa desmentir en el extranjero las acusaciones que le dirijian los patriotas de Montevideo, y empezó á hablar la *Gaceta*. No sé si Vd. enviaría á ese periódico sus lucubraciones históri-

cas y satisfaría en tanto su anguria de escribir. Pero debe suponerse que el anónimo no cuadraría á su ambicion de gloria, ni las estrechas columnas de la *Gaceta* á su vasta erudicion, por lo cual algunos años despues, empezó Vd. á publicar con su nombre el *Archivo Americano* en tres idiomas. Ademas, el Restaurador debia necesitar un abogado de tres lenguas de la talla de Fadladeen para que lo defendiese ante la barra de las Naciones civilizadas.

Oh, lectores que no habeis visto el *Archivo*, si supierais lo que es el *Archivo* os quedariais maravillados! El *Archivo* es un archivo de preciosidades, es el *retablo de las maravillas* imaginado por Cervantes en uno de sus entremeses; es la obra maestra de Fadladeen: es el vasto receptáculo donde ha depositado toda la série de sus lucubraciones filosóficas, históricas, artisticas, económicas y especialmente políticas ese sábio napolitano. Es ademas, una biografía continúa, inagotable, del Restaurador, de ese hombre prodigioso que hace mas en un día por su tierra natal que lo que hará la muerte en medio siglo; de ese héroe sin segundo, para cuya vida no bastaria un Plutarco y apenas basta un Fadladeen. Veriais, lectores, en cada frase, ó un héroe del Desierto, ó un Padre de la Patria ó un Restaurador de las Leyes, ó un Héroe de la Confederacion, ó un Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas que lo resume todo; veriais

en cada periodo cien *salvajes unitarios*, enemigos de Dios y de los hombres, doscientos *federales* y otras tantas *federaciones*, embutidas en cuatrocientos *sistemas americanos*. Veriais, en seguida, mentiras colosales, calumnias, difamaciones, falsificaciones históricas en cada renglon; y veriais sobretodo, lectores, una exuberancia, un torbellino de palabras que atolondra, y una variedad de ideas, de doctrina, y hasta de sentido común que pasma: y al oír y ver todo esto, creeriais estar viendo un *Archivero* delirante lanzar, como un energúmeno, vociferaciones huecas envueltas en manojos de papel desde lo alto de la torre donde los tiene archivados. Y veriais, por último, en el número 32 del tomo 4.º que tengo en mano, donde hace un saludo tan urbano á mi *Dogma Socialista*, un larguísimo artículo titulado *Navegacion de los Rios*, en el cual, entre citas de capítulos y de párrafos enteros de autores conocidos y por conocer, ha intercalado el señor Editor unas cuantas frases de su caletre profundamente decisivas, para probar á todo el mundo que la navegacion de los Rios Argentinos pertenece exclusivamente á Rosas *ab initio*, por que la obtuvo por herencia directa de nuestro padre Adán; y que todo aquel que así no lo entienda y reconozca, es un salvaje unitario, enemigo bárbaro de la Independencia Argentina y de toda nuestra América. Dicen que en él echó el resto de su erudicion el señor Editor, que

al escribirlo sudaba la gota gorda, y que el Restaurador, con maligna sonrisa, soplándole con un fuelle en las narices y ambos ojos, le infundia aliento y le refrescaba la mollera. Conoceríais viendo esto, lectores, ese nuevo método de escribir artículos de periódico (inventado por el señor Editor é imitado por la prensa mazorquera) en forma de alegatos de bien probado, atestados de citas que se truncan y acomodan al caso, y que nadie se toma el trabajo de confrontar y rectificar, porque nada mas prueban en último resultado, sino que el autor citado pensó de tal ó cual modo, y que el articulista erudito tiene libros en sus estantes:—método, sin embargo, excelente para atosigar y dar sueño á los lectores y *soliviar* pesos al Restaurador, que es el único suscriptor y pagador del *Archivo Americano*.

Y todo esto, lectores, lo veríais en tres idiomas: primero, en castellano soporífico; segundo, en francés que horripila á los franceses; y tercero, en inglés que da *spleen* á los ingleses; por que la Cabeza del Archivero mayor de Buenos Aires es una nueva Babel donde el Restaurador ha soplado la confusion de las lenguas; y con tan buen suceso, que ha logrado por fin no hable ni escriba en ninguna de ellas ni medio bien ni absolutamente mal, y que para americanizarlo mas, le ha hecho hasta olvidar su lengua materna. Os aseguro, lectores, ser esto cierto, porque habiéndole escrito un

paisano suyo una carta en italiano, contestó el señor Editor en español, disculpándose de no hacerlo en su natal idioma por haberlo olvidado; á lo que replicó el compatriota, que los buenos italianos, los que guardaban vivo el recuerdo y el culto de la Patria, jamás olvidaban su idioma.

Pero lo que mas os asombraria, lector, y no comprenderiais al ver al Archivero Americano, es, 1.º Que el Restaurador Rosas, ese campeon del americanismo haya confiado la defensa de su causa á un abogado tal como el napolitano Fadladeen, quien lejos de mejorarla la empeora con su declamacion vacia y sus musulmánicas lisonjas; 2.º Que ese mismo Restaurador no haya encontrado entre los estudiantes de Buenos Aires una pluma mas hábil, mas digna y sobre todo argentina, que, si no en tres idiomas genizaros, al menos en la hermosa lengua patria, charlase en pró de su *Sistema Americano*. 3.º Que no se avergüence el Restaurador y todos esos federales, de la mengua que cae sobre su causa y sobre su pais, consintiendo que un extranjero charlatan difame á sus compatriotas, deslustre las glorias nacionales y reciba profusamente de sus manos el pago de esas difamaciones. Y que por último, el Restaurador, hombre de tan honda penetracion y de americanismo tan refinado, se haya dejado embaucar por él hasta el punto de nombrarle guardador de los Archivos de su

Reino y redactor en jefe del retablo de las maravillas —el Archivo Americano, cuya edicion completa le compra y paga en buena moneda de papel. Presumo, lectores, que si vierais el Archivo no atinariais como yo con la esplicacion de tan extraordinario fenómeno.

Tenemos ya á Fadladeen en la privanza del Restaurador, gran Nazir—ó Archivero Mayor de sus Estados y oráculo de la prensa mazorquera. Despues de muchas vicisitudes y trabajos han llegado por fin á colmo las ambiciones de este hombre grande. —Ya le conoceis lectores, ya os lo he pintado tal cual es.—Pues bien, ese cuya vida es una série de deslealtades, de bajezas y de traiciones, es el hombre que se atreve á llamar *traidores* á los patriotas argentinos que han combatido y combaten por la libertad de su patria; ese el que no se cansa de difamarlos y calumniarlos; ese el que con lengua impia insulta las cenizas de los mártires del Dogma de Mayo y de los héroes de la Independencia Argentina; ese el que falsifica nuestra historia y arroja inmundo barro sobre sus mas bellas páginas.

Ese es el napolitano degradado que osa apellidar *Condottieri* á Garibaldi y á Anzani; y *canalla vendida* á esos generosos italianos que han derramado su sangre en Montevideo por la causa de la libertad y del progreso, y conquistado la palma del heroismo en los campos de San Antonio.

Esa es la estéril, venal y descreída pluma que tilda de «estudiantes de Derecho presumidos y holgazanes» á aquella selecta juventud Argentina que en el año 37 se asoció para trabajar por la regeneracion de su Patria, peleó en seguida en las filas de sus libertadores contra sus bárbaros tiranos, y despues en la proscripeion, ha procurado dar lustre literario al nombre Argentino.— Esa, la que en su impotente y envidioso despecho niega el mérito de los jóvenes escritores Argentinos, y marca con el sarcástico apodo de delirantes á Chateaubriand, Saint-Simon, Fourier y Considerant.— Esa, la que endiosa á Rosas y echa constantemente incienso á los piés de sus seides y lacayos:— esa, la que aboga por el Despotismo bárbaro y el esterminio de los patriotas:— esa, la que hace escárnio de las mas santas doctrinas para justificar las iniquidades y matanzas del Esterminador argentino:— esa, en fin la pluma estrangera que mancha, años hace, la prensa de nuestro pais con sus infames y estúpidas producciones.

Preguntad á ese advenedizo Fadladeen ¿qué doctrina social, fecunda y útil, ha propagado en el Plata; qué pensamiento noble ó grande ha concebido su mente; qué produccion nueva y original, por la concepcion ó el estilo, nos ha regalado en veinte años de residencia en Buenos Aires y con una imprenta y medios abundantes á su disposicion? Preguntadle ¿quién ha herido de vér-

tigo y de esterilidad su cabeza y llenádola de presunción fátua?—El mismo contestará con cínica sonrisa—yo no tengo mas que mi pluma, y estoy siempre dispuesto á venderla á la mas alta postura. Así comprende ese hombre la mision de la prensa y la moralidad del escritor público; ese es el móvil de todos sus actos y el principio de todas sus doctrinas. Así se ha manchado con toda clase de infamias, y como el escarabajo, revolcándose en la inmundicia, procura frenético ensuciar á todo el mundo para gozarse en verlo contaminado con su lepra.

Esa deyeccion inmunda de su corrupcion intelectual y moral, es el regalo mas funesto que podia hacernos la Europa. Entregados al desenfreno de la guerra civil, dominados por el caudillaje bárbaro, la aparicion en nuestras playas de un hombre que hiciese de la prensa un vehículo de mentira y difamacion, una tribuna de inmoralidad, de tirania y de retroceso, debia contribuir poderosamente á trastornar todas las nociones morales, á estirpar la semilla de toda buena doctrina, á fomentar la anarquia de los espíritus, á relajar y viciar los vínculos de nuestra sociabilidad, y á engendrar por último, al lado de Rosas, esos dos mónstruos periodísticos titulados *Gaceta Mercantil* y *Archivo Americano*: —y ese hombre es don Pedro de Angelis; esa ha sido su mision y esa será la envidiable gloria que lleve del Rio de la Plata.

Tantas injurias, tanta mengua, calumnias y difamaciones tan repetidas, propaladas contra nuestro país y sus mas ilustres ciudadanos por la boca de ese extranjero mercenario, nos han hecho salvar los limites de la moderacion y hablar un language que no acostumbramos, para estigmatizarlo y sentarlo sin máscara en la picota de afrenta que merecen sus infamias. Estamos ademas, persuadidos que el raciocínio y la urbanidad no son armas útiles para lidiar con hombres que se han puesto fuera de las leyes de la moral, de la justicia y de la civilizacion, y que vengado nuestro país de los que se ceban en ultrajarlo y envilecerlo á los ojos del mundo, nos dirá con el Dante,

Che bel honor s'acquista in far vendetta.

Concluida, esta, sin embargo, y las posteriores, voy á tomar una *ablucion* á la turca para purificarme, y á rogar por segunda vez á Alah me guarde de la tentacion de volver á tocar animales inmundos.

P. D. En otra carta me ocuparé, señor Editor, de ventilar algunos puntos de su artículo sobre el *Dogma Socialista*; porque estoy empeñado en hacerle entender, que el año 37 cuando trazábamos, como usted dice, el programa de la regeneracion política de la Nacion Argentina, sabíamos mejor que usted lo que hacíamos y por qué lo hacíamos.

CARTA SEGUNDA

Independencia Argentina—Federacion ó localismo—Federacion Ro-
sista—Unidad ó centralismo, segun nuestra historia, hasta el año
19—Crítica de la Constitucion de este año—Partido unitario en el
año 21—Su doctrina y programa gubernativo—Congreso del año
26—Crítica de su Constitucion—Faccion unitaria el 1.º de Di-
ciembre de 1828—Nuestro pensamiento político el año 37 y al pre-
sente—Retrospecto—Sistema municipal—Algunas observaciones
mas sobre el artículo del Archivo Americano.

Voy á hablar seriamente con Vd., señor Editor, á pe-
sar de que sus pretensiones políticas y literarias me
hacen á cada instante recordar á Fadladeen el gran Na-
zir del Principe Aurunzebè, y su carota abigarrada á
Bardolph, aquel personaje del Enrique 4º de Shaks-
peare á quien su compañero de taberna Falstaff, llamaba
El caballero de la lámpara ardiente; ¹ y me tienta la risa
sin poderlo remediar.—Sin embargo, procuraré conte-
nerla y revestir, si no aquel tono de autoridad y magis-
terio usado por Vd. desde que vive en el Rio de la Plata,
al menos la respetuosa gravedad de un discípulo al ha-
blar con su maestro envejecido en las bibliotecas y los
archivos.

Por supuesto que no pretendo refutar su irrefutable
artículo sobre el *Dogma Socialista*, por que todo él
es una pepitoria de vociferaciones y mentiras, sí-

1. Thou art the knight of the burning lamp.

no entretenerme con Vd. como se lo dije en mi anterior.

Empieza Vd. por llamar á «juicio» cual otro Radamante la obra que debiera criticar, y le estampa abrupto la calificacion de «Libelo»;—esto se parece barbaramente á lo que hacia la Inquisicion con los heréticos y á lo que hace la Mazorca con los que no son de su cofradia.—Yo le creia periodista crítico, y se me aparece juez:—se conoce que por allá el furor de *enjui- ciar* ha invadido hasta la prensa. Todo el mundo sabe empero, que Libelo se llama un escrito calumnioso y difamador; y los que hayan leído ó lean mi obra verán que toda ella es doctrinaria. Pero Vd. se guarda bien de refutar ni tocar punto alguno de las doctrinas que contiene, ó por que no ha encontrado armas para ello en su caletre ni en su archivo de erudicion, ó por que conviene á los intereses de su amo sublevar entre el pueblo prevenciones contra el libro, para que no lo busquen ni lo lean:—esto prueba la buena fé con que lo ha examinado y *juizado*. Estraño es que en seguida declare Vd. «que con aquella presuncion que caracteriza á los genios discolos, he trazado el programa de la regeneracion política de la Nacion Argentina, á quien supongo fuera del camino que le demarcaron los heroicos fundadores de su Independencia.»—Acabáramos; luego el Dogma Socialista no es ni pue-

de ser un libelo. ¿Cómo se le ha escapado este antilogismo al empezar, señor Juez Radamanto? Si algun escrito debe calificarse de Libelo, es el artículo de Vd. sobre el Dogma Socialista, por que todo él es una sarta de calumnias y mentiras; por que no contiene cita de mi obra que Vd. no trunque para acomodarla á su paladar y hacerme cargos; por que desfigura completamente lo relativo á la *Asociacion*, y por que eso que llama antilogismos de mi obra, son frases que, puestas en su lugar, nada tienen de antilójico, como podrá reconocerlo quien la lea.

Entra Vd. despues en materia, y lo hace de un modo curioso:—supone que yo estoy descontento de todo cuanto se ha hecho para conservar la Independencia Argentina. Pero señor Editor, Vd. chochea—¿cuándo, en qué parte de mi obra hablo yo de Independencia? A eso se reduce toda su erudicion histórica? Está Vd. por saber que no hay cuestion de independencia Argentina desde que concluyó la que teniamos con España? La cuestion de Mayo fué de Independencia y de organizacion; pero la primera quedó zanjada de hecho en Salta el año 13, en Montevideo el año 14, ó si Vd. quiere en Ayacucho: la 2ª que es de la de que trata mi obra exclusivamente, está por resolverse todavía; á no ser que Vd. pretenda la haya resuelto el Restaurador por medio del *rebenque* y del *cuchillo*.

No ha llegado á mi noticia que despues de la España, nacion alguna haya puesto en problema la Independencia Argentina. Cierto es que la Mazorca y su Jefe cacarean muchos años hace sobre esto, y que se han constituido campeones de no sé qué fantasma de Independencia que nadie ataca, y de no sé que intereses Americanos que nadie percibe. Pero, esas, señor Editor, son paparruchas buenas para alucinar y engañar á los bobos, y extraño mucho las tome en consideracion un hombre tan serio y concienzudo como Vd. ¿Acaso la Francia bloqueando á Buenos Aires el año 37 para recabar de su Gobierno reparacion de agravios por violacion de la ley pública con respecto á sus súbditos, atacaba la independendencia nacional? ¿No había agotado todos los expedientes pacíficos para llegar á ese fin? Hay otro medio reconocido entre las naciones civilizadas para reivindicar el buen derecho, que apelar á las armas despues de negociar, y compeler con ellas al agresor injusto? ¿Qué otra cosa hizo la Francia? No las depuso luego que logró sus pretenciones por el tratado Mackau? Tenia ó no buen derecho la Francia? Si no lo tenia ¿por qué cediendo á la fuerza, lo reconoció Rosas y firmó el tratado de Mackau? Si lo tenia, apelando á los cañones para reivindicarlo, despues de negociar inútilmente, no atacaba la independendencia nacional: luego mentia Rosas,

mentia Vd. y toda la gente mazorquera vociferando entonces, como ahora, ataques al fuero nacional. A no ser que Vds. pretendan que en esa, como en todas las guerras entre el *fuerte* y el *débil* por coliccion de intereses ó violacion de derechos, siempre ha estado comprometido en la *parte débil* el principio de la independencia nacional; pero semejante peregrina ocurrencia solo puede caber en la cabeza de Vd. señor Editor, en la de Anchorena, y en la del Jefe de la Mazorca. Hoy vociferan Vds. lo mismo que el año 38 contra los Poderes Interventores, por que despues de haber reclamado inutilmente el cumplimiento de los tratados con respecto al Estado Oriental, usan de la fuerza para compeler á Rosas á entrar en razon; pero no hay hombre sensato en este, como en el otro hemisferio, que no perciba que todo ese cacareo de independencia nacional, no es, ahora como entonces, mas que uno de los muchos resortes empleados por Rosas para alucinar á la multitud, y sostenerse á todo trance y por medio de la guerra en la silla de su usurpada Dictadura. Si alguien compromete y juega á un tiro de dados la independencia nacional, es ese testarudo y bárbaro caudillo, que atacando todos los derechos, violando todos los pactos, provoca incesantemente agresiones estrañas, llama la guerra estrañera á su pais, y lo somete á todas las eventualidades que puedan surgir de

esa guerra. Supongamos que los Poderes interventores fatigados de la terquedad de Rosas, se declaren beligerantes, y que en uso de su derecho de tales ocupan uno ó mas puntos del litoral del Plata ó del Paraná; que Rosas se obstina; que de resultas de su obstinacion, esos Poderes envian al Plata expediciones costosísimas, las que se establecen y fortifican en los puntos ocupados, para hostilizarlo con mayor ventaja; que Rosas á pesar de esto se aferra mas en su obstinacion; que el tiempo corre, y que por último el extranjero halla por conveniente conservar, á cualquier título los territorios donde se ha establecido, á costa de mucha sangre y de inmensos sacrificios pecuniarios. Yo pregunto ¿deberá echarse la culpa de ese conflicto de la independencia nacional á Rosas ó á los Poderes interventores?—A Rosas dirá todo el mundo, y á sus inícuos sostenedores.

¿O pretendéis vosotros Mazorqueros que por que se os pide cuenta de una iniquidad que cometais contra el extranjero, por que se os exige que no los degolleis ni despropieis, como acostumbrais hacerlo con vuestros compatriotas, se comete desafuero contra vuestra independencia? Bueno; ya os entiendo. Quereis para Rosas, para el usurpador del Poder nacional, con respecto al extranjero, la libertad salvaje de degollarlos y

robarlos, de que vosotros gozais con respecto á los compatriotas que no son de vuestra pandilla: quereis imponer á las naciones estrañas, á título de sistema americano, como leyes inviolables, todos los caprichos, todas las estravagancias, todas las barbaridades que puedan ocurrirse á vuestro ilustre Gefe; quereis obligarlas á que las respeten y veneren como leyes emanadas de la justicia divina, so pena de que si así no lo hacen, serán tratados como atentadores salvages de vuestra independendencia nacional: quereis, en suma, para el individuo federal ó rosin, la independendencia del Pampa en sus aduares; para la nacion ó su gefe Rosas, la independendencia del Cacique de una poderosa tribu: vuestro pensamiento es bien claro. Idos, pues, brutos á habitar entre los salvages del desierto; vosotros sois indignos de vivir en una sociedad civilizada, y apenas sois capaces de acaudillar una tribu de pampas.—Estais oprimiendo, profanando, barbarizando vuestra tierra; la estais convirtiendo en una tolderia donde no se reconoce mas ley que la fuerza, mas razon que el instinto ó el capricho bruto, mas pena que la confiscacion ó el deguello.—Vais á acabar por borrar al pueblo Argentino del catálogo de las naciones civilizadas, y cuando lo hayais conseguido podreis vanagloriaros de gozar la independendencia que apeteceis y de haber consolidado vuestro Sistema Americano.

Pero replicareis vosotros, es abusar de la fuerza atacar al *débil* y compelerlo á hacer lo que no quiere. —Cierto, cuando el *débil* respeta el derecho y quiere lo moral y lo justo; pero cuando mata, desapropia, encarcela, nada mas que por que se le antoja, ¿quereis que el *fuerte* permanezca impassible, mirando con ojo indiferente al tigre despedazar á la víctima que es su hermano?—¿Quereis que se deje insultar y abofetear por complacer al *debil*? Admirable lógica la vuestra! Ni qué teneis vosotros tampoco que argumentar contra la fuerza. ¿Vuestro poder acaso se funda en otra cosa que en la *fuerza*? Vuestras iniquidades monstruosas, vuestras victorias ¿tienen otra causa, otro orijen que el mas desenfrenado abuso de la *fuerza bruta*? ¿No matais, encarcelais, robais diez años hace á vuestros enemigos? ¿no degollais los prisioneros y rendidos? ¿no perseguís como á fieras á todos los que no llevan vuestra librea de sangre ó se someten á vuestro salvaje capricho? ¿Tendriais, pues, derecho para quejaros, si la *fuerza inteligente y civilizadora* viniese á arrancar de vuestras sangrientas manos los instrumentos de la *barbarie y de la tortura*? ¿De cuando acá los bandidos se quejaron con justicia, por que no les permitiesen continuar á mansalva sus depredaciones y asesinatos?

Ocupa Vd. en seguida, señor Editor, una tercera

parte de su artículo en charlar sobre la dedicatoria de mi libro á los *Mártires* de la *Patria*, y se enoja por que no halla entre ellos nombrado alguno de los que titula «beneméritos hijos de la Patria, columnas del órden, defensores de las leyes, protectores de los derechos del pueblo;» anunciándome por último, que la «historia Argentina ha registrado en su martirolojio los nombres esclarecidos—de Dorrego, Quiroga, Latorre, Villafañe, Heredia etc.» Debiera Vd. estrañar, segun esto, no dedicase mi obra al Restaurador, mártir vivo de la Independencia Argentina. Pero señor Editor, entendámonos:—*mártir* es aquel que se sacrifica por una buena causa, ó lo que es lo mismo, por una idea ó interés social; y para mí no son mártires sino aquellos que se han sacrificado por la causa de Mayo, que es la de la Patria y de la civilizacion:—veo que Vd. no lo entiende así. Las horcas de la India y de España han testimoniado mas de una vez que los Tugos y los Gitanos tienen tambien sus mártires; y nada estraño es que la Federacion mazorquera que Ud. defiende, los cuente á millares. Pero señor Editor, la Federacion Rosina no es la Federacion del año 26 y anteriores; y es injuriar atrocemente la memoria de Dorrego afiliarlo al martirolojio de la Mazorca. Latorre, Villafañe, Heredia no eran mas que unos caudillos de Provincia: en cuanto á Quiroga, la enérgica

pluma del Sr. Sarmiento ha pintado ya con caracteres indelebles la fisonomía histórica de ese caudillo, y descubierto el rastro de sangre de sus asesinos. Para explicarme mas á fondo en cuanto á Dorrego y Federacion necesito entrar en algunos pormenores.

Habrá Vd. notado, señor Editor, que en la *Ojeada retrospectiva* reconozco la legitimidad histórica de la Unidad y de la Federacion, y digo *que esos partidos representan dos tendencias legítimas, dos manifestaciones necesarias de la vida de nuestro país; el partido Federal —el espíritu de localidad preocupado y ciego todavía; el partido Unitario,—el centralismo, la unidad nacional.*¹ Para mí, pues, la Federacion Argentina, estando á los resultados históricos, no se ha formulado hasta ahora ni en institucion ni en doctrina. Antes del año 26, en distintas épocas, el espíritu local manifestó pretensiones exajeradas, equivocadas y aun contradictorias, segun el interés y las preocupaciones de los caudillos ó gobernadores que se constituian órganos de él; pero todas esas pretensiones siempre revistieron un carácter anárquico y desorganizador, tendente á la disolucion del vínculo nacional. El espíritu local cre-

1. Nótese que—*espíritu de localidad ó local, localismo, Federalismo*, tienen igual sentido en estas cartas; y que tambien en sentido opuesto significan una misma cosa—*unidad y centralismo, unitarios, centralistas ó centralizadores.*

yó ganar atrincherándose en su egoismo, y aun bastarse á sí propio para la vida social. Sus representantes hasta entonces, tanto en Buenos Aires como en Santa-Fé, Corrientes, Entre-Rios y la Banda Oriental, tuvieron solamente el carácter de caudillos de una faccion. Esa faccion apareció el año 26, capitaneada por Dorrego en el Congreso, y por Lopez, Quiroga, y Bustos en las Provincias. Era natural que Dorrego, y sus amigos representasen de un modo mas intelijente el Localismo ó Federalismo; porque siempre hay lógica y progreso en la manifestacion de las opiniones ó intereses radicados en el espíritu de una localidad ó de un pueblo; y por que, obligados á batirse con un partido capaz, doctrinario, que traía su constitucion *in capite* como Sieyes, era preciso que dejasen á un lado las vociferaciones facciosas y se armasen de razon para el combate. Pero desgraciadamente para ellos y para el pais, su posicion fué casi siempre *negativa*, y declamatoria, nunca se atrincheraron en una doctrina ni supieron levantarse á la altura de gefes de un partido político, y fueron fácilmente batidos en el campo de la discusion. El bello ideal de organizacion federativa, era para Dorrego la Constitucion Norte-Americana; y Moreno, la cabeza mas doctrinaria de la oposicion en el Congreso, nunca dejaba de invocarla; pero en boca de ambos, la federacion Norte-Americana era

una arma de reaccion y de combate, mas bien que una norma de organizacion; supuesto que olvidaban ó desconocian que el principio de vida de esa federacion, es el *poder municipal*. No habia para esos hombres, entretanto, federacion posible fuera del tipo Norte-Americano; y jamás manifestaron una concepcion clara, científica, no digo de todo un sistema social federativo, por que eso seria pedir mucho, pero ni aun del modo de satisfacer las exigencias lejitimas del espíritu local, y de conciliarlas y armonizarlas con el grande y primordial interés de la *nacionalidad*.

Los Federales, pues, en el Congreso no salieron del rango infimo de faccion, y fuera de su recinto, apelando á las armas, no desmintieron sus antecedentes anárquicos y desorganizadores: merced á sus embates cayó la Presidencia y se disolvió el Congreso. Los federales se ampararon del Poder; lo tenian ya ese poder en la mano para realizar sus grandes y patrióticas miras. ¿Qué hizo entretanto Dorrego para constituir esa federacion que en su boca, como una máquina de reaccion, habia contribuido maravillosamente á disolverlo todo? ¿Qué hizo para perfeccionar las instituciones de su provincia, para reformar la ley de elecciones, la de enseñanza, la de milicia, etc. para establecer el sistema municipal y echar en Buenos Aires la planta de una organizacion federativa de la

Provincia, que sirviendo de norma á las demas, facilitase despues la organizacion federativa de la República? Nada, absolutamente nada. Dorrego por consiguiente, señor Editor, no se sacrificó á *idea ó interés alguno social*, no fué «mártir de la pátria;» Dorrego era caudillo de una faccion, y murió víctima de otra faccion vencedora, como lo demostraré adelante. Pero la federacion Dorreguista no era la federacion Rosista. Dorrego á mas de caudillo federal, puede considerarse como la mas completa y enérgica espresion del sentido comun del pais, alarmado en vista de las incomprensibles y bruscas innovaciones del partido unitario; y es indudable que en ese terreno era fuerte, y desempeñaba muy bien su papel de tribuno de la multitud. La federacion, por lo mismo, en su boca significaba *algo*, era el eco de un instinto de reaccion popular y una bocina de alzamiento. La federacion que Rosas vocifera, es todo lo contrario de lo que han pretendido todos los caudillos desde Artigas hasta Dorrego.

Rosas el año 30 gobernó con facultades extraordinarias, y no sé que ellas signifiquen federacion.

Rosas el año 35 empuñó la *suma del poder público*, y proclamó como principio de su política personal esta máxima:—«el que no está conmigo es mi enemigo.» Consecuente con ella, empezó á tratar como Parias á

todos los que no manifestasen adhesion franca á su persona, lo despojó de toda clase de derechos, y acabó por encarcelarlos, desapropiarlos, degollarlos ú obligarlos á espatriarse: y yo pregunto si esto se llama federacion.

Rosas ha fusilado gobernadores; quita y pone los que le placen, y ha llevado su sistema de sangre y su dominacion hasta el último rincón de la República, aniquilando todo espíritu de localidad, todo gérmen de vida social en las Provincias; y yo pregunto si esto es federacion.

Me dirá V., señor Editor, que la federacion que V. invoca y Rosas defiende, es la que resulta de los diversos pactos de las Provincias litorales y otras. Debo estrañar muchísimo que un hombre tan *sabio en política* y tan versado en la *historia* llame federacion á esas alianzas transitorias que solo estipulan union de fuerza para la defensa comun, y delegan al gobierno de Buenos-Aires la facultad de representarlas en el exterior; pero que nada determinan, nada estatuyen sobre el régimen interior, sobre lo que constituye intrínsecamente y regula la vida nacional. Verdad es que antiguamente tomaron ese nombre algunas ligas entre Estados independientes, y aun sometidos á diverso régimen gubernativo; pero en nuestra época, señor Editor, una Federacion, es algo mas que una agregacion ó justaposi-

cion de partes, algo mas que una alianza ofensiva y defensiva;—es una verdadera *A sociacion de iguales*, lo que equivale á decir—comunidad de intereses, de instituciones y principios políticos, comunidad de tendencias y de miras, comunidad de trabajo entre los miembros tendente al bien-estar comun, comunidad en suma de vida social. Y esta federacion, Rosas ni remotamente la concibe; ni es capaz de realizarla; ni Vd. tampoco, Sr. Editor, la comprende, supuesto que se despepita en alabanzas á la federacion Rosista, y supuesto asegura que yo pretendia el año 37 «someter una República fundada en la organizacion moderna de los Estados á los delirios de Fourier y de Considerant.»

En verdad, señor Editor, que debe Vd. ser un admirable conocedor de nuestra historia y un profundo politico, cuando ha descubierto organizacion en la Dictadura de Rosas el año 37, ó en eso que él titula Confederacion Argentina; y organizacion nada menos que idéntica á la moderna de los Estados. Para desvanecer completamente mis dudas al respecto debió Vd. mencionar qué Estados; por que muy bien pudieseran ser los del Asia ó los de la Luna, y no parece propio ir á buscar modelos á tierras tan remotas. Ateniéndome á la historia, yo creia, señor Editor, que todo el trabajo de los Estadistas de mi pais, todas las tentativas ó ensayos de nuestras Asambleas y Congresos, habian tenido por objeto princi-

pal realizar esa deseada organizacion; y tenia por muy cierto que á pesar de su patriotismo y sus luces habian fracasado en su árdua empresa. Debo suponer que despues del último Congreso haya aparecido en mi pais el Genio predestinado para resolver el gran problema de organizacion; y que ese génio se haya puesto á la obra con tanto recato y sigilo, y la haya consumado con tan imponderable misterio, que nadie ha podido trascender ni el rumor de su estupenda creacion:—y ese génio no puede ser otro que Ud. ó el Restaurador Rosas, ó mas bien ambos encarnados en *uno*. Presumo yó, por que Ud. nada nos revela al respecto, que la concepcion primitiva, del pensamiento organizador la haya parido Rosas, y que Ud. habrá desempeñado el importantísimo papel de desbastarlo, pulimentarlo y darle la forma conveniente:—lo que quiere decir—que Rosas habrá puesto el mármol en bruto, y Ud. con su ingenio y su arte habrá convertido ese mármol en bellísima estátua. Me es duro creer (y Ud. me sacará de la duda) no haya concurrido tambien Anchorena á esa obra magna de *Organizacion* —asi por la encarnacion ó efusion de tres espíritus ó inteligencias, resultaria la Trinidad creadora y conservadora de la República Argentina.

Dando, pues, por realizada la supuesta organizacion, tendrá Vd. á bien, señor Editor, resolverme una duda—¿es federal ó unitaria? Se asemeja al centralismo

frances ó al federalismo Suiso ó Norte-Americano? ¿Es Democrática, Aristocrática ó Monárquica? Bueno será se explique Ud. al respecto, por que muchos piensan tiene de Federativa el nombre, de Unitaria el fondo, de Democrática lo aparente, de Aristocrática la Mazorca, de Monárquica la Dictadura, y de insólito y bárbaro entrañas y esterioridades;—y que, en suma, es una organizacion *sui generis*, que á mi se me ha antojado bautizar con el nombre de *Federacion Rosina ó Mazorquera*, porque Rosas la ha inventado y la Mazorca es su medio de gobierno.

Sin embargo, Rosas, mas por instinto que por cálculo de política, ha sido audaz y perseverante continuador de la obra de centralizacion del poder social iniciada en Mayo, y acometida con tan mal éxito en diversas épocas por el partido unitario. Los unitarios quisieron someter á una Constitucion central el espíritu local ó provincial, y él, ciego y preocupado, se desbocó vociferando despotismo: Rosas ha conseguido dominarlo, lo ha comprimido hasta sofocarlo, y manda de hecho en toda la República. Empero, su obra será efimera como la del partido unitario:—subsistirá tal vez mientras él viva; pero es mas que probable que el Gobierno de Buenos-Aires ni otro alguno heredará su Prepotencia. Suponiendo realizable el pensamiento de reconstruccion del Virreinato, que algunos suponen á Rosas, no tardaria en ve-

nirse abajo ese edificio gigante, luego que desapareciese el terror que su nombre inspira y en asomar lá anarquía y la disolucion. Y ¿por qué?—Por que la obra de crear y centralizar el *Poder Social*, es trabajo de muchas generaciones, y el resultado normal de otra obra anterior, lenta, difícil, de *Asociacion* ó de fusion de todos los intereses, de todas las opiniones, de todas las creencias predominantes en el espíritu de un pueblo ó de una nacion:—ahí está para atestiguarlo la historia de todas las Repúblicas y monarquías del mundo. Esa obra debe ser mas difícil para los pueblos americanos, que pasaron del mas abyecto y oscuro vasallaje, al ejercicio de la mas desenfrenada libertad; que no han tenido educacion moral y política, ni tiempo bastante para ilustrarse, socializarse y acostumbrarse á vivir en comunidad. Querer, por lo mismo, centralizar el poder social y organizarlo por medio de una Constitucion ó de la Dictadura, me parece soberanamente absurdo; y ese es quizá la grande é importantísima leccion de 36 años de guerra civil. Ahí está la República Argentina, Méjico, el Perú y toda la América del Sud, probando mi aserto. Ya ve Vd., señor Editor, que en punto á opiniones políticas disto mucho de Vd. y de su consocio Rosas; y que no soy ni federal Dorreguista, ni federal Rosista, ni unitario.

Pero ya hemos hablado lo bastante de Federacion, señor Editor; hablemos ahora de sus protectores el año

26, de aquellos unitarios á quienes V. niega hoy, por adular á Rosas, la calificación de *partido político*, y que yo tengo muy buenas razones para considerarlo como el único que haya aparecido en mi país con el carácter y la fisonomía de tal.

Sabido es que la revolucion se dividió al nacer, y que el espíritu local levantó luego cabeza para murmurar contra la Junta Gubernativa de 9 miembros creada en Buenos Aires. En los primeros tiempos, el sentimiento del peligro, la misma efervecencia y entusiasmo producidos por esa reaccion violenta de todas las opiniones y de todos los intereses contra el despotismo colonial, distrajeron los ánimos y aquietaron las pasiones anárquicas. La Junta se hizo obedecer y llevó sus armas vencedoras hasta el confín del Virreynato. No tardaron, empero, en entrar en colision el Centralismo y el Localismo, y en sublevar este conflictos nocivos á la causa de la revolucion. Algunos diputados de provincia convocados para un Congreso exigieron el año 44 participacion en el Gobierno, y lograron al fin incorporarse á la Junta. La unidad y nervio del Gobierno, repartido entre tantos, se relajó y se sintieron sacudimientos anárquicos. La nueva Junta Gubernativa decretó, *la formacion de una Junta en cada provincia compuesta de 4 individuos y presidida por el Intendente, en quienes residiera in solidum toda la*

autoridad gubernativa y administrativa de la provincia; y la de Juntas subalternas de tres miembros en las ciudades ó villas que tuvieran ó debieran tener diputado en la Junta central de Buenos Aires.—El localismo triunfó por entonces. Hiciéronse luego sentir los peligros é inconvenientes de esa desmembracion del poder cuando mas importaba centralizarlo para repeler al enemigo comun, y sobrevino la reaccion contra la Junta, representante del localismo. Se confirió entonces el Gobierno ejecutivo á un triunvirato, el cual promulgó un Estatuto para gobernar por él. Este triunvirato experimentó algunos cambios en el personal hasta el año 14, en que el gobierno pasó á manos de un solo individuo con el titulo de Director del Estado. En esa época el Poder nacional lo reasumen un Director y una asamblea constituyente, y el poder provincial un Intendente nombrado por el Director, y el Cabildo de eleccion popular.

El año 15 tenemos un Director y una Junta de Observacion la cual promulga un Estatuto provisional.— En él se estatuye—*que serán nombrados por elecciones populares* 1º *el Director del Estado*—2º *Los diputados representantes de las provincias al Congreso.*—3º *Los Cabildos.*—4º *Los Gobernadores de Provincia.*—5º *Los individuos de la Junta de Observacion. Los tenientes gobernadores serán nombrados por el Director á pro-*

puesta en terna del Cabildo de su residencia; los Subdelegados de partido por los Gobernadores de Provincia á propuesta en terna del Cabildo. En ese Estatuto tambien se declara:—*en lo sucesivo se practicará la eleccion de Director segun el reglamento particular que deberá formarse sobre el libre consentimiento de las provincias y la mas exacta conformidad á los derechos de todos.* Se ve que el localismo vuelve á triunfar, y se constituye en cierto modo como lo puede y concibe.—Sin embargo, es preciso confesar que esa tentativa es la única notable y racional que haya producido en el trascurso de la revolucion.—Se encuentra en el Estatuto de la Junta de observacion algo de lo mas sabio y mejor combinado en punto á organizacion que se haya concebido desde Mayo.—En él se deslinda perfectamente la *ciudadanía activa y pasiva*; se formulan los deberes del hombre y del cuerpo social; se establece la eleccion á *doble grado* para diputados al Congreso y Capitulares; se ordena la formacion de *Municipalidades* en las ciudades y villas subalternas, y la composicion y organizacion de la Milicia nacional.

Mas tarde, el año 16, tenemos un Directorio y un Congreso Constituyente, quien promulga el año 17 un *Reglamento provisorio para la direccion y administracion del Estado.* En este Reglamento se refunde lo dispuesto en cuanto á *imprensa y garantias* por el

Estatuto del año 14, y lo mas importante y mejor concebido que antes apunté del Estatuto del año 15; pero se arranca al localismo lo esencial, se ordena.—

1º *Que inter no se sancione la Constitucion, el Congreso nombrará privativamente el Director del Estado.*—

2º *Que las elecciones de gobernadores intendentes, tenientes gobernadores y subdelegados de partido se harán á arbitrio del Supremo Director de las listas de personas elejibles de dentro ó fuera de la provincia que todos los Cabildos en el primer mes de su eleccion formarán y le remitirán.* Se vé que el Centralismo se sobrepone al Localismo; pero no tarda este en asomar cabeza, y antes de promulgar el Congreso el año 19 la Constitucion definitiva, ya estaba toda la República anarquizada. El Centralismo sin embargo, aparece constituido por ella, concediendo cuanto le parece dable al espíritu local. En el manifiesto con que encabeza la Constitucion, el Congreso dice:—*Por desgracia el Estatuto provisional que rejía el Estado lisonjando demasiado las aspiraciones de unos pueblos sin esperiencia, aflojó algun tanto los vínculos sociales.*—*El Soberano Congreso creyó de su deber la formacion de otro (el Reglamento próvisorio) que provisoriamente llenase el vacio de la Constitucion.*

Esa Constitucion del año 19 es curiosísima como monumento histórico. Si bien recuerdo, Daunou, el

sabio autor de las *Garantías individuales*, la elojó como obra de arte; por que ¿qué sabia el buen francés de nuestras cosas? En ella se dice:—*formarán el Senado, los Senadores de provincia; cuyo número será igual al de las Provincias; tres Senadores militares, cuya graduacion no baje de Coronel mayor; un Obispo y tres eclesiásticos; un Senador por cada Universidad, y el Director del Estado, concluido el tiempo de su Gobierno.*

La eleccion de Senadores de Provincia se hace—*nombrando cada municipalidad un capitular y un propietario que tenga un fondo de 10 mil pesos al menos para electores, quienes presentarán su terna al Congreso. Los Obispos elijen su Senador; y el Clero los tres que le corresponden. En cuanto al gobierno de las Provincias nada dice la Constitucion, y presumo deja vijente lo que estatuye al respecto el Reglamento Provisorio.*

Tenemos, pues, un Senado completamente aristocrático:—la reaccion del Centralismo contra la Democracia y el localismo pasa de límites. La Democracia se habia desbocado, y el Congreso pretende enfrenarla por medio de la Aristocracia; pero en un pais nuevo despues de nueve años de revolucion democrática, la aristocracia no se funda sino sobre la riqueza y la ilustracion y por medio de la fuerza:—la autoridad

moral de un Congreso no basta. Si no habia fuerza ni eficacia de voluntad ¿á qué provocar reacciones y trastornos con semejante constitucion? Benditos hubierais sido vosotros, Congresales del año 19, si hubierais tenido poder y habilidad bastante para fundar una aristocràcia en la República Argentina:—ese fuera un réjimen de transicion escelente para educar á nuestro pueblo y ponerlo en la senda del progreso y la democràcia.

El localismo antes de promulgarse la Constitucion, se conmueve como dije anteriormente; semejante al niño que no sabe lo que quiere ni le conviene, se deja arrastrar por sus instintos y apela á las armas vociferando por todas partes *federacion*; la anarquia y la disolucion revientan en la capital misma asiento del Congreso y del Directorio. Los esfuerzos y la sabiduria de los centralistas, los celos y las preocupaciones de los federalistas, solo han podido engendrar un monstruo, una hidra de infinitas cabezas—*la anarquia del año 20*. Ese ha sido el fruto de las diversas tentativas para la organizacion del poder nacional, lejos de organizarlo y constituirlo, se ha acostumbrado á los pueblos á no respetar, ni obedecer autoridad alguna; se les ha hecho menos aptos para el gobierno de sí mismos y para un réjimen de leyes, y se ha preparado el campo á los

Caudillos: no tardarán en aparecer; no tardará en engendrarlos la guerra civil.

Cada provincia se gobierna como quiere y lo entiende; no hay autoridad central. Los Gobernadores ejercen poco despues en cada una de ellas el poder de los Intendentes y de los Cabildos y desaparece esta venerable y protectora institucion del antiguo réjimen, la única que habia quedado en pié transformada ya con todo el prestigio y autoridad de la tradicion y de la costumbre. ¿Quién pudo ya escudar á los pueblos, promover sus intereses y contener la audacia semi-bárbara de los caudillos? ¿Que institucion nueva podia crearse capaz de reemplazar á los Cabildos? Ninguna: esta tenia la sancion del tiempo, estaba radicada en la costumbre, y de ahí procedia toda su fuerza y vitalidad. Concibo perfectamente la importancia y utilidad de los Cabildos ó cualquiera otra institucion municipal en nuestras provincias; pero no hallo indispensables á los gobernadores, ni los considero útiles mas que para tiranizar al pueblo y hacerse caudillos.

La Provincia de Buenos Aires, despues de largas convulsiones, logra establecer á fines del año 20 una administracion compuesta en parte de los mismos hombres de tendencias centralizadoras que habian puesto anteriormente mano á la obra de la organizacion nacional. Vd., señor Editor, que ha impreso la *Recopilacion de*

leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires desde el año 10, no puede ignorar que á esos hombres debe dicha provincia las instituciones que la han gobernado hasta el año 35; y habrá notado tambien que las de ese periodo ocupan dos terceras partes de su recopilacion; lo que prueba que se legisló mas en él que en todos los anteriores. En los preámbulos y considerandos de esas leyes y decretos y en las discusiones de la Sala, Vd. debe haber visto que esos hombres, que despues se llamaron *unitarios*, tenian una doctrina social, que fueron paulatinamente realizando en Institucion; y que esa doctrina era la misma que habian profesado en la tribuna ó el gabinete en el trascurso de la revolucion, robustecida y complementada por el estudio, y la experiencia de muchos años. ¿Por qué les niega, pues, la calificacion de partido político? ¿por qué es tan ingrato con sus antiguos Mecenas? ¿Acaso por adular á Rosas, sosteniendo que no ha habido en mi pais mas partido político que el Federal? Pero ya le he probado que los federales nunca han salido del infimo papel de facciosos, ni concebido, ni profesado, ni realizado pensamiento alguno socialista. ¿Será por qué Vd. á pesar de su talento y su erudicion histórica, no percibe cuál era esa doctrina social?—Bueno; voy á darle el resumen, sin pormenores ajenos de este escrito.

El partido Unitario, queria el sistema Representativo

realizado por medio del sufragio universal y una Sala; y lo queria tan deveras que él lo inauguró por primera vez en la Provincia de Buenos Aires.

Queria la libertad individual, ó lo que en aquella época se llamaba las garantías individuales,—la libertad de enseñanza,—la libertad de imprenta,—la de comercio,—la de cultos; pero la religion y el culto católico con todo su esplendor, para el Estado.

Queria, reformar los abusos y estirpar de raiz las tradiciones coloniales.

Queria, la enseñanza primaria, secundaria y profesional, y fundó todo lo existente al respecto hasta la época en que la dictadura de Rosas lo destruyó.

Queria, recompensar los talentos y las virtudes, y estimularlos por medio de la sancion pública.

Queria, el establecimiento del crédito, y la consolidacion y amortizacion de la deuda pública.

Queria, regularizar la administracion, y dar asiento al impuesto y la renta.

Queria, en suma, la libertad, el progreso y la civilizacion para su pais; y lo queria con buena fé, patriotismo y desinteres; y parte, si no todo lo que queria, lo realizó en Institucion con firmeza y habilidad. Si algo puede reprochársele, es cierta rijidez é inflecsibilidad de carácter para llevar á cabo sus miras, antiparlamentaria, anti-politica; en que dejaba traslucir su or-

gullo aristocrático y sus pretensiones de infalible suficiencia; pero es preciso confesar que casi todo lo que hizo en *hacienda y administracion* es admirable.

Ahora bien, ¿en que erró el partido Unitario?—Veamos, señor Editor.—

En que dejó embrionario y sin base sólida su sistema Representativo, no estableciendo la *representacion municipal*.

En que dió el *sufrajo* y la *lanza* al proletario, y puso así los destinos del país á merced de la muchedumbre.

En que no dió á los mismos ciudadanos la custodia de sus derechos, fundando el Poder municipal y pretendió asegurarlos por medio de una *ley de garantías*.

En que no supo combinar el sistema *restrictivo* con la libertad de comercio para fomentar algunas industrias nacionales; y en que sacrificó á una teoria de A. Smith que recién ha triunfado en Inglaterra en la cuestion de los cereales y de los azúcares, intereses locales de cuantía, dando ansa á los celos y animadversion de las Provincias contra Buenos-Aires.

En no constituir el Clero, y rejimentarlo para una propaganda de moral y de civilizacion por nuestras campañas; en dar todo al culto, y no hacer de la religion un instrumento de enseñanza y de perfeccion social.

En atender en la educacion de las niñas mas á lo lujoso y brillante que á lo util; en fomentar demasiado los

estudios profesionales (médicos y abogados) descuidando otros ramos de instruccion utilisimos.

En violar la ley del tiempo en materia de progreso social, fundando establecimientos y proyectando mejoras irrealizables, que el buen sentido del país no comprendia y rechazaba.

En no contraerse especialmente á fomentar y mejorar todas las industrias locales, y en estimular el comercio de plaza, la menos productiva, la mas desmoralizadora de todas las industrias;—y la que en paises de escasa poblacion y produccion solo toma incremento por el fraude y la estafa.

En promover el establecimiento de un *Banco de descuentos*, so pretesto de aumentar el medio circulante y los capitales; institucion utilisima en paises donde la estension y la vitalidad del jiro y la fecundidad de la produccion son tan grandes que andan siempre como á caza del numerario y de capital para alimentarse; pero prematura en el nuestro, donde siendo lento el jiro y el consumo y la produccion mezquina, no podia servir sino para fomentar el agio y las especulaciones de comercio aventuradas, y producir por último las quiebras, fraudes y miserias que produjo en Buenos-Aires.

En no haber exigido como condicion del establecimiento del Banco que una parte de su capital se diese en préstamo á los agricultores y pequeños capitalistas,

para que fuese á alimentar la industria y el trabajo en nuestros campos, en vez de imprimir una actividad facticia, al desmoralizador tráfico de plaza:—el mismo Gobierno pudo garantir esos préstamos.

El no haber fundado un sistema de renta, que pusiese á cubierto el erario de las penurias resultantes de una guerra exterior ó de un bloqueo.

En suprimir los Cabildos y no establecer la *representacion municipal* en el departamento y en el distrito municipal, para que sirviese al pueblo de escuela política; para hacer palpable á cada individuo el beneficio de su concurso, para el fomento de interes comun, y crear de ese modo en cada seccion de la campaña elementos de órden y de progreso; para realizar con mas facilidad el censo y el asiento de la recaudacion del impuesto; para el arreglo y la organizacion de la milicia de cada departamento; para fundar la enseñaanza primaria en la campaña y compeler á los padres á enviar á ellas á sus hijos; para contrabalancear la fuerza de unos Partidos con otros, y evitar de ese modo el alzamiento en maza de la campaña, y el predominio de los caudillos sobre el paisanaje; para fomentar la industria agricola y el pastoreo de ganados menores; para promover, en suma, mejoras locales de todo jénero que preparasen gradualmente al país para una organizacion estable.

Erró principalmente en no atender á la organizacion

de la campaña, fuente de la riqueza de la Provincia de Buenos-Aires, y donde sin embargo vejetaba la mayoría de esa población pobre, desamparada, ignorante, oprimida y semi-bárbara, á quien dió el sufragio y la lanza para que entronizase caudillos y tiranos.

Erró en fin, porque atrincherándose en su máxima favorita de las *vias legales*, se ató las manos para gobernar y reprimir á los facciosos que aniquilaron su obra:—la legalidad no es arma para batir á esa gente en países como los nuestros.

Ahora bien, señor Editor, ¿por qué era mala la doctrina social del partido Unitario, y erróneo é incompleto por consiguiente su programa gubernativo? Véamos:

Porque desconocía la tradición democrática de la revolución y no se radicaba en nuestra historia y en nuestro estado social.

Porque no tenía base fija de criterio y andaba vacilante entre todos los sistemas y todas las teorías sociales.

Porque se atenia á las soluciones mas altas y especulativas de la ciencia europea, y sacrificaba á veces á un principio abstracto un grande interés social.

Porque la cuestion capital de la enseñanza, piedra de toque de las doctrinas sociales fecundas y verdade-

ramente progresivas, no supo resolverla en vista del porvenir y de la educacion sistemada de las generaciones venideras con el fin de la Democracia; porque profesaba en principio la libertad de enseñanza, y le eran por lo mismo indiferentes los métodos y las doctrinas; porque no llevó á la escuela primaria la enseñanza moral y relijiosa sistemada, y la de los dogmas políticos de la revolucion; porque en la instruccion secundaria y superior todos los sistemas y todas las doctrinas hallaban cabida, y era sensualista con Condillac y Tracy, y utilitaria con Bentham.

Porque no concebía todo el sistema social con arreglo á *ley del progreso*, única, invariable, normal, promulgada por la revolucion de Mayo—*la ley del desarrollo democrático de la sociedad Argentina*; ni elaboraba sus leyes ó instituciones con ese fin; porque vaciló, segun los tiempos, entre tendencias aristocráticas y democráticas.

Porque ignoraba en qué punto estaba la sociedad en cuanto á cultura, costumbres, industria, moralidad; y desconociendo sus aptitudes, no supo qué hacer de ella, ni hacía que rumbo debía encaminarla.

Porque carecía en suma, de *reglas locales de criterio socialista*.

¿Qué tal, señor Editor? ¿Eran ó no los Unitarios un

partido político? Me parece que ahora no podrá V. negarles ese título. Lo extraño es que V. y la prensa mazorquera, que no se cansan de lanzar improperios y vociferaciones contra los unitarios, que los injurian y calumnian atrocemente, no hayan tenido sagacidad para percibir ni habilidad para combatir el fondo de su sistema político y los vicios de sus instituciones. Eso era mas digno, mas noble, y sobre todo mas útil al país; pero evadiendo semejante tarea, algo difícil por cierto, Vds. han puesto en claro su impotencia y su falta absoluta de doctrinas que oponer á las de sus enemigos.

Debe Vd. notar tambien que si yo critico á los unitarios, lo hago fundándome en la historia y el raciocinio; y que de igual modo examinando en la *Ojeada* la ley de sufragio del año 21, demostré que la base de su sistema representativo era falsa, y traia en sí misma su principio de muerte. Lo que entonces dije, y lo que ahora acabo de esponer, evidencia que los unitarios no comprendian el sistema social de un punto de vista nacional ó arjentino. Ellos buscaron lo ideal que habian visto en Europa ó en libros europeos, no lo ideal resultante del desenvolvimiento armónico y normal de la actividad Arjentina. Y advierta V., señor Editor, que no los motejo ni censuro por que buscasen lo *ideal*, sino porque no tomaron el camino

recto para encontrarlo. Esa aspiracion incesante hácia la perfeccion, es lo que constituye esencialmente la vida de las sociedades humanas: cuando ella no existe, cuando gobiernos como el de Rosas, sofocando todas las nobles y grandes aspiraciones, analizan al hombre; cuando predominan tendencias egoistas y materiales, la sociedad, viviendo de la vida de la carne exclusivamente, tambien se embrutece y se animaliza, y queda en cierto modo paralizado su movimiento de progreso y de aspiracion á la perfectibilidad.

Y sabe V., señor Editor, ¿por qué critiqué entonces y ahora á los unitarios? Porque en mi pais y fuera de él hay muchos hombres patriotas que estan creyendo todavia, que la *edad de oro* de la República Argentina y especialmente de Buenos Aires está en el pasado, no en el porvenir; y que no habrá, caído Rosas, mas que *reconstruir* la sociedad con los viejos escombros ó instituciones, porque ya está todo hecho.—Como esta preocupacion es nocivisima, como ella tiende á aconsejarnos que no examinemos, que no estudiemos, que nos echemos á dormir y nos atengamos á los hombres del pasado; como ese pasado es ya del dominio de la historia, y es preciso encontrarle esplicacion y pedirle enseñanza, si queremos saber dónde estamos y adónde vamos; como por otra parte yo creo que el pais necesitará, no de una reconstruccion, sino de una *rejene-*

*ra*cion, me pareció entonces y me ha parecido ahora conveniente demostrar, que la *edad* de oro de nuestro país no está en el *pasado* sino en el *porvenir*; y que la cuestion para los hombres de la época, no es buscar lo que ha *sido*, sino lo que *será* por medio del conocimiento de lo que ha sido. No se han comprendido así mis miras ni por Vd., señor Editor, ni por algunos de sus enemigos políticos. Se ha creído ó aparentado creer que me movia una ojeriza personal contra el partido Unitario, el deseo talvez de congraciarme con Rosas, ó alguna presuntuosa ambicion. ¡Miserias, siempre miserias!... Cuándo abandonarán esa táctica algunos hombres...! ¡Cuándo podrá un ciudadano entre nosotros manifestar en voz alta su pensamiento y encontrar en vez de rivales, nobles y generosos émulos...!

El partido unitario, necesitando teatro mas vasto para realizar sus ideas, promovió la formacion de un Congreso Nacional. Abandonó su primer propósito de organizar la Provincia de Buenos Aires y dejó su obra embrionaria para emprender otra mas difícil.—Error gravísimo! Era volver á las andadas; era acometer antes de tiempo una empresa en que habia fracasado dos veces; era empezar la obra por el pináculo, querer constituir el poder nacional antes de organizar la sociedad ó encarnar en su espíritu todos los gérmenes de una or-

ganizacion nacional. No importa; el partido unitario emprendió la obra con decision y perseverancia.

Es indudable que la constitucion del año 26 está mas artisticamente elaborada que las anteriores; y no dudo que si los pueblos pudieran moverse á vista de una obra bella del arte humano, los nuestros debieron quedar maravillados al aspecto de la Constitucion del año 26, y postrarse de hinojos en muestra de respeto y veneracion. Aunque mas completa, sin embargo, en abstracto, como obra práctica y vista por el lado del estilo y la redaccion, esa Constitucion es, á mi ver, inferior al Estatuto del año 15, al Reglamento del año 17 y á la Constitucion del año 19.—Deja traslucir demasiado tipos franceses, y carece de cierta enérgica y plebeya originalidad que caracteriza los primeros ensayos de los centralizadores. Mas democrática que la del año 19 en punto á Senado, reconstruye el poder municipal en pequeña escala, con el nombre francés, algo impropio, de *Consejos de administracion*, y lo forma por el sufragio directo y popular, poniendo los Gobernadores de Provincia bajo la dependencia del Presidente de la República, quien los nombra á propuesta en terna de los Consejos de Administracion establecidos en cada Provincia.

Pero una singularidad que distingue á la Constitucion del año 26 de las anteriores, é imprime á toda ella una

fisionomía propia, es el *artículo 7º* sobre la *forma de gobierno*. Esa cuestión se había ventilado anteriormente en nuestras Asambleas, y, salvo en la *Junta de observación*, la ganaron siempre los centralistas; pero no se les había ocurrido hasta entonces proponerla á las Provincias y formularla en la Constitución del modo siguiente:—*La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana, consolidada en unidad de régimen*.—Esto era cortar el nudo gordiano y arrojar el guante á los federales.—No concibo como el Congreso cometió error tan grave. ¿Qué significa una cuestión previa de forma cuando se trata de la vida misma de la nación? Entre tanto, esa cuestión se hizo capital, la cuestión de vida ó muerte en el Congreso y fuera del Congreso, sirvió de lábaro á los facciosos; y por una palabra, nada mas que por una palabra, se encendió la guerra civil. Hay aberraciones inconcebibles en el espíritu de los partidos políticos. ¿No se puede constituir un gobierno sin declarar de antemano su forma? La fórmula en todas las cosas producidas por el hombre, la determina la concepción, el hecho.—¿Tratabais en el Congreso de formas ó de concepciones de la inteligencia? ¿Podeis trazarme la línea de demarcación entre un régimen unitario y uno federativo?—¿Hay mas diferencia entre uno y otro que la mas ó menos concentración del Poder nacional? Y si esto es

cierto ¿no podeis concebir y realizar combinaciones diversas de uno y otro réjimen, sin que podais señalarme Constitucion alguna absolutamente Unitaria ni Federativa? En vuestra Constitucion misma ¿no hay combinacion de uno y otro réjimen? Norte-América se gobierna por un réjimen federativo y se llaman Estados Unidos; luego hay tambien unidad en el fondo de su gobierno. ¿A que venis, pues, hombres preocupados, á suscitar como cuestion prévia y resolverla en vuestro sentido la cuestion que habia servido anteriormente de toque de alarma, de anarquia y disolucion?—¿A qué venis con una cuestion inútil de palabras á arrojar una nueva tea de discordia entre las pasiones inflamadas? Los federales debieron regocijarse al oiros; pusisteis en su mano la trompeta de reaccion formidable.

Todo el testo de vuestro artículo me parece un pleonasmismo absurdo.—*Forma Republicana* decis. ¿Qué significa Republicano? Lacedemonia era una República con dos Reyes: Atenas una República democrática: Roma una República aristocrática: Venecia una República oligárquica: y los Estados Unidos y la Suiza apenas se acuerdan de apellidarse Repúblicas. ¿A qué un nombre tan vago, significando cosas contradictoriós, y que no determina la esencia del gobierno? ¹ No se comprende tampoco

1. Segun el derecho público antiguo, República era lo opuesto

qué fin lleva ni lo que quiere decir *forma consolidada en unidad de régimen*: parece haberse querido sepultar entre ripios el espantajo unitario.

Buscásteis la forma en vez de buscar el fondo. Os comprenderia muy bien si hubieseis suscitado como cuestion prévia la siguiente:—Será ó no gobernada la Nacion Argentina por un régimen Democrático, Aristocrático ó Monárquico; porque resuelta esta cuestion, sabriamos si el principio de su gobierno era la soberanía del pueblo realizada por medio del Sufragio y la Representacion como en los Estados Unidos, ó la soberanía de una Aristocrácia, ó de un cuerpo privilegiado como en Venecia, ó la soberanía conjunta de un Monarca, de una Aristocrácia y un cuerpo electoral, como en Inglaterra y Francia. Todo esto prueba que erais de la familia de los constituyentes *á priori*, y que estabais empeñados en amoldar á una forma abstracta la Nacion Argentina—es decir, el cuerpo social menos homogéneo, menos maleable y peor dispuesto para semejante operacion mecánica.

á Monarquía en cuanto al principio, no á la forma, del gobierno. Nosotros á imitacion de otros pueblos hemos adoptado la palabra y nos hemos hecho Republicanos en la forma. Así la constitucion del año 26 dice,—forma republicana, y Rosas, el Dictador mas anti-republicano que se conozca, siempre invoca sus principios republicanos, que nadie vió jamás. Este abuso de las palabras es una de las causas que mas han contribuido al trastorno y confusion de las ideas en la América del Sud.

Pero antes de concluida esta constitucion, ya el Localismo en las Provincias habia alzado bandera facciosa con el nombre de federacion; se les presentó al cabo, y la mayoría de ellas se negó á aceptarla. El Presidente de la República, no pudiendo gobernar, renunció el poder, y poco despues se disolvió el Congreso. El partido unitario pudo y debió hacer uso de la fuerza para aniquilar á los facciosos; el uso de la fuerza era santo, era lejítimo para escudar el derecho, la justicia y el órden público—primera obligacion de todo gobierno:—no lo hizo, y la historia lo acriminará por esto. Sacrificó el porvenir, los intereses del pais y los suyos propios á su máxima favorita de las *vias legales*,—sapiéntisima en boca de un partido político, pero absurda en la de un gobierno como aquel:—la legalidad es un principio, no una arma útil para batir á facciosos. Sin embargo, es preciso confesar que el partido unitario fué hasta entonces consecuente con sus principios, y los sostuvo hasta el heroismo. Generalmente hablando, un partido político triunfa ó acepta el *martirio*. El partido unitario resignando el poder, sin haber combatido, aceptó el martirio; por eso, si la moral y la justicia lo aplauden, la política lo silba y lo condenará la historia. No tardó en arrepentirse de su resignacion, y empezó á atacar por la prensa á sus enemigos. Poco despues, despechado y exacerbado en la lucha, apeló al

motín y se convirtió en *faccion*. Conoció recién, algo tarde, no era buena su doctrina de las *vias legales*, y renegó de todo principio y de toda doctrina. Desde entonces fué débil, impotente sin conocer la causa, y empezaron sus derrotas;—no combatía en su cancha y con sus armas favoritas. Tenía, además, todos los hábitos, todas las preocupaciones de un partido doctrinario; era valiente y temerario á veces, pero demasiado caballerezco, escojitaba los medios para herir al paso que su enemigo no desechara ninguno y con su plebeya y semi-bárbara audacia arremetía por todo y lo hollaba todo.

La lucha pues era desigual y se prolongaba. El partido unitario se sobrecojió de terror ante la inmensidad del sacrificio que era preciso exigir á la patria para salvarla, y se dejó tomar en la trampa abandonando las armas antes de concluir el combate:—este fué su postrer error.—En pago de él llevó impresa en la espalda la marca de *faccioso* que le estampó su enemigo; la que solo pudo borrar con una victoria y una restauracion.

—Pero desgraciadamente, para conseguirla era necesario que olvidase lo que habia sido, que transformándose se hiciese plebeyo y revolucionario:—no lo pudo. No era ni un partido, ni una *faccion*; era algo de sexo híbrido y de carácter ambíguo, que llevaba en sí mismo el principio de la impotencia y de la derrota; al pa-

so que su enemigo vencedor, convirtiendo en sistema el *terror*, y no desechando medio alguno de triunfo por bárbaro que fuese, centralizó una masa de resistencia formidable. Así el partido unitario en todas las empresas que dirigió ó encabezó contra Rosas, fué cayendo de derrota en derrota hasta quedar completamente aniquilado. ¹

Estamos, pues, conformes, señor Editor, en que Lavalle fué el año 29 el Gefe de la faccion que fusiló á Dorrego, caudillo de otra faccion.* No me compete examinar ni justificar ese acto; lo hará la historia, lo harán sus amigos políticos, los que tomaron parte en los sucesos de la época y aceptaron su responsabilidad. Pero sí diré—que el General Lavalle empuñando el año 39 la espada que supo ilustrar en Chacabuco, Maypú, Pichincha, Ituzaingó, para luchar contra el despotismo bárbaro y defender el principio de la libertad y del progreso, representado por la Bandera de Mayo, borro de sus espaldas la mancha de *faccioso*; y al caer al pié de esa misma bandera, herido por el plomo de los tiranos

1. Comprenderá ahora el señor Editor, por que dije en la Ojeada, que el año 37 la sociedad argentina estaba dividida en dos facciones irreconciliables por sus odios como por sus tendencias, que se habian largo tiempo despedazado en los campos de batalla: comprenderá tambien, porque los unitarios eran antes del año 29 un partido político, y los federales en todas épocas una faccion desorganizadora á que siempre se adherieron los hombres mas nulos y retrógrados de mi pais.

de su patria, conquistó noblemente la palma del *martirio* y rehabilitó su nombre en la historia. Otro tanto digo del general Acha cuyo martirio hicieron mas grande, mas solemne, sus bárbaros verdugos. Por eso, señor Editor, los que conocemos la historia de nuestro pais, los que no vendemos nuestra pluma ni á las facciones ni á los tiranos y podemos hablar con imparcialidad sobre nuestros hombres y nuestras cosas, colocamos á Lavalle y Acha entre los *mártires de la patria*.

Justo es tambien reconocer, que D. Bernardino Rivadavia, el promotor ilustre de las reformas y fundador de las instituciones de Buenos Aires durante la administracion Rodriguez, hombre muy superior á todos los de su partido como organizador, dotado de una inteligencia rara y de una integridad y firmeza de carácter estoicas, desaprobó el movimiento de 1.º de Diciembre del año 28, y embarcándose inmediatamente para Europa rechazó toda responsabilidad de participacion en él:— ha muerto, sin embargo, proscripto, pobre y calumniado por Rosas y por usted señor trompeta de la prensa mazorquera.

Por lo espuesto verá Vd., señor Editor, si tenemos razones muy poderosas para no aceptar el año 37 la librea de la federacion Rosina, ni adherirnos á una faccion vencida, proscripta y sin porvenir, que se habia suicidado como *partido político*; y calculará tambien si

podria sernos muy mortificante entonces la *ojeriza* de los primeros, ni el *menosprecio* de los segundos. —¿Qué nos ofrecian los federales?—Una infame librea de vasallaje. ¿Qué nos daban los unitarios?—Impotencia y la responsabilidad de actos en que no habiamos tomado parte alguna y reprobabamos en conciencia. Teniamos, entretanto, un deber que cumplir para con la patria, y tomamos el único camino que nos quedaba, el que nos aconsejaba el honor y el patriotismo en situacion tan dificil. Bien sé yo que hubiera sido mas útil especular como Vd. con la pluma, y hacerse federal de librea; pero no nos hallábamnos dispuestos á seguirle en esa carrera de infamias que ha recorrido con tan buen éxito para su bolsa y para su fama.

Concibiendo realizable en lo futuro una rejeneracion de nuestra patria, nos propusimos entonces, no realizarla por nosotros solos como Vd. lo supone, sino llevar nuestra porcion de labor á esa obra lenta que exigiria el concurso de todos los patriotas. Viendo la anarquía moral, la divagacion de los espíritus en cuanto á doctrinas políticas, la falta de unidad de creencias, ó mas bien la carencia absoluta de ellas, echamos mano de los principios generales que tienen la sancion de los pueblos libres, de las tradiciones de la revolucion, y de la enseñanza que ella misma nos habia legado; y procuramos formular un Dogma Socialista, que, radicándose en

nuestra historia y en la ciencia, nos iluminase en la nueva carrera que emprendiamos. Para esto, buscamos en la vida de nuestro pais la manifestacion histórica de la *ley del progreso humanitario* columbrada por Leibnitz y formulada por Vico en el siglo 17, demostrada históricamente por Herder, Turgot y Condorcet en el 18, y desentrañada y descubierta no ha mucho por Lerroux, en el desarrollo y manifestacion de la vida continua de todos los séres de la creacion visible y de las sociedades humanas;—de esa ley por la cual todas las sociedades están destinadas á desarrollarse y perfeccionarse en el tiempo, segun ciertas y determinadas condiciones;—y en esa investigacion debimos encontrar y encontramos la revolucion de Mayo, primera página de la historia de nuestro pais.

Ahora bien: la revolucion de Mayo nos ha dejado por todo resultado, por toda tradicion y por todo Dogma—*la Soberania del Pueblo*, es decir la *Democrácia*.—¿Bajo qué condiciones, pues, se desarrollará la *Democrácia* en nuestro pais, ó realizará su ley de progreso? En la solucion de esta cuestion, estando á la historia, habian errado á mi entender, todos los hombres y todos los partidos durante la revolucion. El centralismo, preocupado exclusivamente de la constitucion y centralizacion del Poder Social, descuidó en primer lugar educar al pueblo, hacerlo apto para el gobierno de sí mismo;

en segundo lugar, no supo hallar el medio de satisfacer y aquietar al Localismo, que, oponiéndole resistencias, deshacía siempre su obra. Se olvidó de esta máxima de la sabiduría de los siglos:—*Que no se hacen constituciones para los pueblos, sino se forman pueblos para las constituciones.* Vacilando además, entre el régimen monárquico, el aristocrático y el democrático, no pudo constituir ninguno:—faltóle la fé en un solo dogma social y la fuerza de voluntad que ella inspira para lograr su objeto. Despechado en su impotencia, hubiera querido renegar del dogma de la revolución, de ese dogma salvador que le había dado el triunfo en la guerra de la independencia; pero ese dogma estaba ya encarnado, si no como creencia racional, al menos como sentimiento en el corazón de las masas, y puesto en la necesidad de lisonjear ese sentimiento, nunca tuvo voluntad ni concibió el medio de fundar sobre aquel dogma la organización de la República.

¿Qué ha pretendido en efecto el centralismo en sus diversas tentativas de constitución?—Reconstruir sobre nueva planta la asociación Argentina; crear una autoridad, un poder nacional que la representase, la gobernase y le diese leyes.—Ahora bien, ¿á nombre de qué dogma se hizo la revolución de Mayo? ¿Cuál fué su principio de legitimidad, de fuerza y de triunfo?—La *Soberanía del Pueblo*, es decir la Democracia. La cues-

tion, pues, capital, previa, en punto á organizacion, era y es hallar un modo de Institucion que hiciese poco á poco apta la sociedad Argentina para el réjimen democrático, y la llevase, sin sacudimientos ni guerra, á la perfeccion de la institucion democrática. Esa institucion debia ser para llenar su fin, educatriz como una escuela, conservadora y protectora como una autoridad social, y eminentemente democrática y popular en su formacion. Es obvio que para tener estas condiciones, esa Institucion no podia ser central ni comprender la nacion en masa; porque el territorio Argentino se divide en provincias separadas por vastos desiertos, y estas en ciudades y villas, etc.:—es tambien claro que solo podia ser Local, y que mayor sería su fuerza, mas grande y palpable su utilidad, cuanto mayor fuera el número de localidades en que se ramificase y se extendiese. Ahora bien, ¿cuál es la Institucion única que en la historia y en la práctica de las sociedades modernas llena de un modo mas completo estas condiciones? —La *Institucion municipal*. La institucion municipal, pues, debió ser el principio, la base *sine qua non* de la organizacion de la sociedad Argentina; y esto lo desconocieron los Centralistas.

Preguntaremos ahora ¿qué queria el localismo?—Concurrir como parte á la formacion de la autoridad central; pero no reconocer dependencia ni subordina-

cion á esa autoridad, y negarle obediencia cuando cuadrase á su interes ó á su capricho. Quería aislarse, gobernarse por sí, segregarse de la gran familia toda vez que pudiera convenirle.—Se vé que el instinto ciego, individual, egoísta era su móvil. ¿Cómo podían, pues; conciliarse voluntades tan disconformes, ni avenirse á entrar en conciliacion y vivir en paz las pretensiones de los centralistas y de los federalistas, ó el Centralismo y el Localismo? Debieron hacerse y se hicieron guerra desde el principio de la revolucion, hasta quedar uno y otro completamente aniquilados bajo el yugo de fierro del Despotismo y del Caudillaje.

Resulta evidente, pues, que el Centralismo se extravió ó no acertó con el medio único de arribar á su apetecida organizacion, y que el Localismo, guiado por instintos vagos, ha obrado casi siempre en la República como principio disolvente y desorganizador; nunca ha sabido comprender bien sus intereses lejitimos, hacerlos valer y ponerlos al amparo de la única institucion que podia eficazmente protegerlos y promoverlos—*la Institucion Municipal*.

Para esclarecer mejor este punto, hagamos un Retrospecto: El Vireynato no era mas que una agregacion de provincias ó de localidades dispuesta en miras de mejor administracion y recaudacion de rentas; nó era una Asociacion, que solo existe entre iguales, para el

amparo y fomento de intereses comunes. El único vínculo que ligaba á las partes consistia en la autoridad casi toda española.—Los Intendentes y los Cabildos la ejercian en las provincias, y como no habia guerras ni complicación de intereses, casi toda la vida social se concentraba en las localidades, ó cada una vivia en cierto modo por sí sola y para si sola. La mayoría, en tanto, de la poblacion erraba por las campañas sin haber cultivado jamás sentimiento alguno de *sociabilidad* y dominada unicamente par el de la independencia individual. No habia en el pais Aristocrácia hereditaria ni radicada en la propiedad, y reinaban en cada hombre no solo los instintos sino los hábitos de la *independencia* y de la *igualdad*. La revolucion, apelando á las armas para reivindicar la libertad individual y la independencia social, robusteció el primer sentimiento, predominante en el individuo, y el segundo dominador en la Localidad ó la Provincia, y de este modo fomentó y lejitimó sus posteriores extravios. ¿Con qué derecho, desde entonces, la revolucion ó la autoridad creada por ella exigiría del individuo obediencia, si le habia reconocido de antemano el derecho de no obedecer sino á la autoridad consentida por él?—¿Con qué derecho pretendia mezclarse en el réjimen de las provincias ni gobernarlas, si eran independientes y dueñas de sí mismas? Esto precisamente dijo el Paraguay; esto

vociferaba Artigas con el nombre de Federacion; esto murmuraban las Provincias desde el principio, y esto les sirvió de pretesto para no reconocer pacto alguno de Asociacion Nacional.

Tenemos, pues, por una parte este resultado histórico—ningun vínculo de *sociabilidad nacional* legado por la Colonia; ninguno enjandrado por la revolucion. Tenemos, por otra parte, dos hechos indestructibles, predominantes, normales, radicados en la costumbre y la tradicion—el de la independencia individual y el de la independencia provincial ó local, ó en otros términos, el *individualismo* y el *localismo*. Tenemos, ademas, ignorancia supina, pobreza suma, hábitos de inercia y desenfreno de todas las pasiones brutales. ¿Que hacer? ¿Se puede acaso con semejantes elementos *socializar* pueblo alguno por medio de una *Constitucion* ó de la *Dictadura bárbara*?—¿Late por ventura sentimiento alguno de Nacionalidad en el corazon de ese gigante de 14 cabezas llamado República Argentina? Pensadlo bien, vosotros racionalistas impotentes que creis saberlo y poderlo todo, y habeis erijido un trono á vuestra razon obsecada, desde el cual pretendéis reinar sobre los demas.—Pensadlo bien, y arrojad una mirada escrutadora sobre el pasado, si quereis comprender lo que demanda el porvenir.

Quizá en el año 16 hubiera sido facil el establecimiento

de una Monarquía; quizá en el año 19 pudo cortarse en el vuelo á la Democracia, fundando una Aristocracia de la riqueza y la ilustración. Yo por mi parte me hubiera adherido de buen grado á cualquiera de ambos sistemas; porque no hay para mí alguno absolutamente malo, sino el despotismo, y porque no soy teorista en política. Pero hoy que las masas tienen completa revelación de su fuerza, que Rosas á nombre de ellas ha nivelado todo y realizado la mas absoluta igualdad, pensar en otra cosa que en la Democracia, es una quimera, un absurdo: buscar reglas de *criterio social* fuera de la Democracia, una estéril y ridícula parodia de la política del pasado:—trabajar por el desarrollo normal de la Institución democrática, en todas sus aplicaciones tanto individuales como sociales, es el único modo de hacer algo digno, noble y grande para la patria.

Esta, señor Editor, es la doctrina que profeso desde el año 37; ahí está para mí esa *luz de criterio socialista* que Vd. no percibe porque es miope de inteligencia, y no comprende doctrina alguna fuera de la dictadura. Puede Vd. entretenerse en descubrir si hay en ella algo de los «delirios de Fourrir y Considerant; ó si he buscado en las producciones mas desatinadas de los colaboradores del P. Enfantin las bases de una nueva organización política.»

Ahora bien, si en vista de lo espuesto me preguntasen

—¿quiere Vd. para su país un Congreso y una Constitución?—contestaría, no; ¿y que quiere Vd.?—Quiero, replicaría, aceptar los hechos consumados, existentes en la República Argentina, los que nos ha legado la historia y la tradición revolucionaria.—Quiero ante todo, reconocer el hecho dominador, indestructible, radicado en nuestra sociedad, anterior á la revolución de Mayo y robustecido y legitimado por ella—de la existencia del *espíritu de localidad*; y que todos los patriotas se apliquen á encontrar el medio de hacerle olvidar sus resabios y preocupaciones disolventes, de iluminarlo para la vida social. ¿Cómo se conseguirá ese fin? Por medio de la organización del *poder municipal* en cada distrito y en toda la provincia, en cada provincia y en toda la República. Quiero que á ese núcleo primitivo de asociación municipal, á esa pequeña *patria*, se incorporen todas esas individualidades nómadas que vagan por nuestros campos; que dejen la lanza, abran allí su corazón á los efectos simpáticos y sociales y se despojen poco á poco de su selvática rudeza. El distrito municipal será la escuela donde el pueblo aprenda á conocer sus intereses y sus derechos, donde adquiera costumbres cívicas y sociales, donde se eduque paulatinamente para el gobierno de sí mismo ó la democracia, bajo el ojo vigilante de los patriotas ilustrados:—en él se derramarán los jérmenes del orden, de la paz, de la li-

bertad, del trabajo comun encaminado al bien-estar comun; se cimentará la educacion de la niñez, se difundirá el espiritu de asociacion, se desarrollarán los sentimientos de patria, y se echarán los únicos indestructibles fundamentos de la organizacion futura de la República. ¿Cuándo, preguntareis, tendrá la Sociedad Argentina una Constitucion?—al cabo de 25, de 50-años de vida municipal, cuando toda ella la pida á gritos, y pueda salir de su cabeza como la estatua bellísima de la mano del escultor.

Quiero, ademas, para realizar esa organizacion municipal la convocatoria de una Convencion *ad hoc*, que reasuma toda la autoridad y el poder de la República; que forme las leyes y dicte las disposiciones necesarias para plantificarla; que vijile su ejecucion y observancia, que remueva los estorbos que la traben, que reforme en esas leyes lo que la práctica revele irrealizable; y que la autoridad social se delegue jerárquicamente en cada provincia á las *municipalidades* establecidas.—Quiero que todos los patriotas presten su cooperacion franca, activa á las disposiciones de esa Convencion; que la prensa discuta, popularice el sistema municipal, que la religion por el órgano de sus Sacerdotes lo predique, lo haga conocer al pueblo y lo santifique con su sancion. Quiero, en suma, que en los *focos municipales* se centre toda la vida intelectual, moral y material de la

Sociedad Argentina.—¿Es acaso tan complicada, tan activa la existencia social de nuestras provincias, que no baste á satisfacerla el poder municipal, y que sean necesarios Gobernadores, Ministros y Generales para gobernarlas y administrarlas de un modo conveniente? ¿Puede hacerse efectiva, realizarse en Institucion, enfrenarse y gobernarse, por otros medios que los que ofrece el sistema municipal, esa Democracia ciega y presuntuosa, dominante ya en nuestros hábitos y hasta en nues-

1. La Democracia de que se habla aquí—es el sentimiento de la igualdad y la libertad. Observador ninguno negará que ese sentimiento está profundamente radicado en nuestra sociedad, y que solo necesita buena direccion para que no se extravie.—Este sentimiento tiene ya el carácter de un hecho indestructible que es preciso aceptar como ley irrevocable y como condicion necesaria de progreso para nuestro pais.

“Queremos, dije por esto en la Ojeada, la Democracia como tradicion, como principio y como institucion.

“La Democracia como tradicion—es Mayo, progreso continuo;—es decir, la soberania del Pueblo desarrollando en el tiempo su actividad de un modo normal.

“La Democracia como principio, es la fraternidad, la igualdad y la libertad;—es decir, el sentimiento de que hablé anteriormente, conociéndose á sí mismo, sometiéndose á leyes, tomando el carácter y la evidencia de un Dogma racional y regulando todos los actos del ciudadano.

“La Democracia como Institucion conservatriz del principio, es el sufragio y la representacion en el distrito municipal, en el departamento, en la Provincia, en la República.”

Es claro que la Democracia como principio y como institucion, forma los dos problemas á resolver en el porvenir; el primero por medio de la enseñanza y la propaganda; el segundo por medio de la organizacion municipal y representativa.

tras preocupaciones? Desearia, por último, que á todo aquel que gritase Unidad ó Federacion, ó promoviese la cuestion de las formas gubernativas, lo acogiese la zumba y los silbidos de todo el mundo. No es este lugar de hablar sobre la duracion de esa Convencion, y sobre las leyes que debiera ademas dictar, tendentes á organizacion y asociacion nacional. He querido solamente marcar de un modo mas claro que en la *Ojeada* el punto cardinal de organizacion democrática para mi pais, y hacer ver cómo concibo realizable su rejeneracion en lo futuro.

Penetrado de que todo el porvenir de mi patria y los destinos de la revolucion de Mayo están entrañados en la Democracia; de que no hay otro camino que seguir en política; de que toda doctrina que no tienda al desenvolvimiento de la Democracia en el Plata es infecunda y retrógrada;—y concibiendo desde luego realizable un desarrollo armónico y completo en el porvenir de todo un sistema social democrático, hice en la *Ojeada*, con toda la buena fé y el ardor de que soy capaz, un llamamiento á la razon de los patriotas ilustrados, y los interpele á abandonar de una vez el carril trillado de la vieja, estéril é impotente política del pasado, á alistarse en la bandera democrática de Mayo y á considerar y resolver nuestros problemas sociales en mira del desenvolvimiento normal de la democracia. Debo confesar

que casi todos han correspondido á mi llamamiento sincero, y que solo Vd. y algunos espíritus preocupados le han negado su simpatía.—No lo extraño, señor Editor: para Vd. todo el problema de la sociabilidad Argentina consiste en la dictadura; para alguno de esos espíritus preocupados, todo él está refundido en las Instituciones del pasado y en las cabezas que las concibieron; para otros lo está en no sé qué *racionalismo ecléctico*, nuevo en su género, infatuado de suficiencia, intolerante, que nada tiene en sí y mendiga cuanto tiene, y que á cada paso no hace sino revelar su impotencia y debilidad. Esos espíritus con menos vanidad, con un poco mas de elevacion de sentimientos y de miras, examinarían con imparcialidad, pensarían, tomarían en consideracion las opiniones concienzudas de los que usan la libertad de pensar en política de diverso modo que ellos, y acabarían por convencerse, que se van quedando solos con sus opiniones, aun cuando pretendan poseer la clavícula de Salomon.

Advierto ahora, señor Editor, que para Vd. y esos caballeros que piensan basta para ser doctrinario en política pronunciar la fraseología de la ciencia ó adherirse á las opiniones de algun autor europeo de monta, no debia ser fácil comprender la orijinalidad é importancia del pensamiento dominante en el *Dogma Socialista* y en la *Ojeada*. Era preciso supiesen que en nuestra

época no tiene la autoridad y el valor de Doctrina Social, la que no se radica á un tiempo en la ciencia y en la historia del pais donde se propaga. Pero persuadido yo de esto, y en vista de la infecunda chachara de nuestra prensa, me esforcé en sentar sobre el fundamento histórico, indestructible, de la tradicion de Mayo, los rudimentos de una doctrina social científica y Argentina. Esta tentativa tenia doble objeto:—1.º levantar la politica entre nosotros á la altura de una verdadera ciencia, tanto en la teoría como en la práctica—2.º concluir de una vez con las divagaciones estériles de la vieja politica de imitacion y de plagios que tanto ha contribuido á anarquizar y estraviar á los espíritus entre nosotros. Esplicado el pensamiento de Mayo, ó mas bien hallada la clave histórica de la doctrina, no me fué difícil abarcar de un punto de vista único toda la sociabilidad Argentina, y ponerme en estado de resolver por medio de ella todas nuestras cuestiones sociales de un modo satisfactorio y con una sola tendencia:—partiendo de la tradicion revolucionaria de nuestro pais, difícilmente podía estraviarme. Así lo hice en la cuestion de enseñanza primaria y otras varias que he tocado en este y anteriores escritos. Tal vez me haya equivocado; pero me quedará al menos la satisfaccion de haber sido entre nosotros el primero en hacer tentativa semejante, y en provocar investigaciones serias so-

bre este punto capital de filosofía política. Sensible es haya escapado á la penetracion de esos espíritus preocupados que mencioné anteriormente, esa *tentativa* de un compatriota:—quizá su racionalismo hubiera disipado mis errores, y héchonos la revelacion de una doctrina social mas profunda, mas científica, mas nacional que la que podemos concebir. Yo quisiera entretanto preguntarles—¿qué han enseñado al pueblo sobre el pasado, qué luz le dan sobre lo presente, qué le guardan para lo futuro?

A pesar de esto; sea cual fuere la táctica que empleen para desconsiderar nuestros escritos esos pregoneiros de la politica caduca y sin porvenir del pasado; ora pretendan reprobarlos con su silencio, ó herirnos con su ironía entre paredes, me asiste el convencimiento que los irán adoptando poco á poco, y que los inteligentes hallarán en cada produccion de su pluma rastros del espíritu, de la tendencia y hasta del lenguaje de las doctrinas que predicamos desde el año 37.

Francamente, á quien no pienso ver convertido nunca á las doctrinas democráticas, es á Vd., señor Editor; porque es demasiado *viejo* y tiene ya el seso saturado de infamia. Sin embargo espero le será fácil comprender ahora, por qué no soy unitario ni federal; y que así como para Rosas, la federacion y la *luz del criterio socialista* está en el cuchillo y la dictadura, y para vd. en

la propina del Dictador; para mí está en el *distrito municipal* el gérmen de la organizacion de mi pais y la luz del criterio socialista. Cómo podríamos, pues, entendernos? Cómo era posible que Vd. concibiese lo que significaba *tener reglas locales de criterio socialista*? ¿Qué sabe vd. tampoco de filosofía política, ni de nuestra historia, ni de nuestro estado social? Un parodista cínico de Voltaire y de Bentham—¿Cómo podrá comprender la sociabilidad de un pueblo donde vejeta y se arrastra como planta parásita? Para Vd. la sociedad no tiene un fin de progreso y de perfectibilidad, ni se halla dotada de facultades para realizar ese fin; para Vd. la sociedad es una máquina de resortes materiales, y todo el problema de su vida y de su destino consiste en hacerla andar de cualquier modo. Así es que Vd. jamás ha consagrado su inteligencia y su pluma al servicio de idea ó doctrina alguna progresiva, sino á especulaciones infames y á preconizar la habilidad de motores de *máquinas sociales* como Rosas.

Concluiré esta carta, ya demasiado larga tocando por encima algunos chistes y linduras mas de su artículo sobre el Dogma Socialista. Truncando algunas de mis frases y desfigurando cuanto digo, se ha entretenido vd. en hacer una burlesca parodia de la Asociacion con el ánimo sin duda de divertir á sus lectores; pero le ha salido tan insípida y tonta, que, lejos de causar risa, dá lásti-

ma. Se vé por ella, que ha llegado vd. á ese punto de degradacion mental llamado chochera ó *imbecilidad*, y que cuando quiere decir agudezas se le cae la baba y se mancha con ella:—no deja de ser extraño en hombre tan chistoso y decididor como Vd. Hace Vd. sin embargo, una confesion rara; reconoce que el «club de estudiantes de derecho, inquietos, presumidos, olgazanones y muy aficionados á la literatura romántica», formado en Buenos Aires el año 37, dió no poco que hacer al Restaurador en Córdoba, en Tucuman, Corrientes, Buenos Aires, Montevideo, Chile y Bolivia; lo que equivale á decir—que ha servido dignamente á su Patria: gracias, señor editor; no esperábamos de Vd. semejante elogio.

Citando esta frase de la *Ojeada*:—*que el partido unitario no tenia reglas locales de criterio socialista y era algo antipático por sus arranques soberbios de exclusivismo y supremacia*,—agrega Vd. «Suponemos que lo que quiere decir es que los salvajes unitarios, á quienes impropriamente califica de partido político, son egoistas y orgullosos,—en lo que estamos conformes.—Pero lo que no podemos entender es aquel *criterio socialista*, que merece ser explicado por ser uno de los rasgos principales de la fisonomía política de estos demagogos.» Pero, señor Editor, yo no hablo como Vd. el lenguaje de los pulperos, sino el de la ciencia; tengo además estilo propio, estilo que me ha valido reputacion algo sólida en-

tre mis compatriotas—¡figúrese si me rebajaria á tomar el suyo por modelo, ni á entrar en la tarea de enseñarle nuestro idioma para que pueda comprenderme! Lo que sí haria, escribiendo como Vd. escribe, es no mortificar jamás al público con producciones de mi pluma. Lo de *criterio socialista* queda explicado anteriormente, y para mejor comprenderlo puede vd. internarse mas á fondo en la filosofía política de la mazorca, donde hallará el cuchillo y la dictadura, claves maestras de todo criterio socialista. «En cuanto á ser el criterio socialista uno de los rasgos principales de la fisonomía política de estos demagogos» puede Vd tomarse el trabajo de desembrollar un poco esa trilingüe algarabía.

Digo yo en la *Ojeada*, hablando sobre la cuestion religiosa:—*rechazabamos para ser lójicos el pleonasma político de la religion del Estado proclamado por todas nuestras Constituciones, como inconciliable y contradictorio con el principio de la libertad religiosa.* Y Vd. esclama con aire de triunfo—«cómo si la Francia y la Inglaterra no tuviesen una religion propia, y sin comprender que sin esto la tolerancia de los cultos que es una virtud, dejeneraria en politeísmo que es un vicio»— ¡Gracias, señor Editor, por la estupenda revelacion! ¡Con que la Francia y la Inglaterra tienen una religion propia! En verdad que yo lo ignoraba. ¡Con que es preciso que toda Constitucion diga, tal religion es la del Estado

para que se entienda que ese Estado tiene una religion propia, como la Francia y la Inglaterra! En verdad que no lo sabia. ¡Qué piscina de erudicion y de ciencia la de Vd! Me parece estar oyendo un estudiante de segunda.

Yo creia con todo el mundo que el politeismo era de origen pagano; vd. me enseña que las sectas cristianas son politeistas ó adoran diversidad de dioses, y que donde quiera que reina la «virtud de la tolerancia de los cultos,» sin la cortapisa de la religion del Estado, el «vicio del politeismo» invade y contamina todo. Segun Vd. en los Estados-Unidos, donde no hay religion del Estado sino libertad religiosa, el politeismo debe ser algo mas que pagano y se topará en cada hogar y en cada esquina con algun ídolo monstruoso. ¡Soberbio descubrimiento histórico el de Vd., señor Editor!—El politeismo y el cristianismo es todo uno. ¡Qué hombre! . . . ¡Qué cholla mazorquera!

Me refiero á los lectores, en cuanto á los que Vd. llama «antilogismos» del Dogma Socialista. Era preciso que Vd. concluyese dando esa brillante muestra de su impotencia para refutarlo, y de que no es mas que un zurcidor de frases huecas y campanudas, un propalador de vaciedades, y un verdadero trasunto del Fadla-

deen de Moore. Basta por hoy señor Editor;—mañana me propongo concluir con Vd.

Montevideo, Marzo 1847.

NOTA—La transformacion radical apuntada en la página 287, que experimentaron los cabildos despues de la revolucion, consistia en la eleccion. Antes de Mayo, fuera de algunas varas perpetuas, el mismo Cabildo elegia reemplazantes en la renovacion anual de capitulares; lo que, perpetuando el cargo concejil en algunos individuos españoles, viciaba la Institucion y tendia á hacerla oligárquica.

En Octubre del año 40 la Junta, á nombre del Pueblo y en representacion de su soberanía, destituyó á los capitulares que habian firmado las actas de Mayo—«por los repetidos ultrajes (dice en el manifiesto) que han inferido á los derechos del pueblo, y por exigirlo el órden público», y eligió un cabildo revolucionario.

En Agosto del año 42, el Triunvirato decretó la abolicion de los oficios de consejo perpetuos, restituyéndolos á su primitivo estado de electivos. Posteriormente la eleccion de capitulares se hizo por sufragio popular indirecto como lo determina el Estatuto de la Junta de observacion.

La conciccion requerida por la índole de este escrito,

me ha obligado á desechar pormenores y á ceñirme á caracterizar y apreciar brevemente los resultados históricos. Espero que los pocos versados en nuestra historia me dispensarán esta que puede ser para ellos una falta, pero tal vez una recomendacion para mi trabajo.

(E. A.)
